

OLICON S.A.

RENUNCIA DIRECTORA

Se informe a todos los fines que pudiere corresponder que en reunión de Directorio de fecha 25 de marzo de 2024, Maricel Mónica Conti DNI N°23.049.088, renunció al cargo de directora titular que ostentaba en la sociedad que gira bajo la denominación de OLICON S.A. con domicilio social en calle San Martín 914 piso 1 oficina 5 de Rosario. Dicha renuncia fue informada en asamblea de accionistas de fecha 03 de mayo de 2024.

\$ 50 520488 Jun. 18

GNC MORENO S.R.L.

MODIFICACIÓN AL CONTRATO SOCIAL

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "GNC Moreno S.R.L. s/ Modificación al Contrato Social. Expte. Nro. 933 Año 2024 de trámite por ante el Registro Público de Santa Fe se hace saber:

Que por instrumento de fecha 19 de marzo de 2024, los Sres. AMHERDT César Andrés, argentino, nacido el 21 de marzo del año 1989, soltero, DNI Nro. 34.222.138, comerciante, CUIT Nro. 20-34222138-7, domiciliado en calle Rivadavia Nro. 1131 de la localidad de Pilar, departamento Las Colonias, provincia de Santa Fe, CENDRA Jorge Alberto, argentino, nacido el 17 de junio del año 1979, soltero, DNI Nro. 27.461.509, comerciante, CUIT Nro. 20-27461509-6, domiciliado en calle Luis M. Gay Nro. 1545 de la ciudad de Esperanza, departamento Las Colonias, provincia de Santa Fe y FUHR Maximiliano, argentino, nacido el 11 de febrero del año 1985, soltero, DNI Nro. 30.881.791, comerciante, CUIT Nro. 20-30881791-2, domiciliado en calle Alberdi Nro. 2605 de la ciudad de Esperanza, departamento Las Colonias, provincia de Santa Fe, Socios de GNC Moreno S.R.L., cedieron la totalidad de las 300 cuotas sociales que poseían a la Sra. ROTH Lilian del Carmen, DNI Nro. 6.543.223, CUIT Nro. 23-06543223-4, argentina, soltera, de profesión comerciante, nacida el 15 de enero de 1951, domiciliada en calle Castelli Nro. 755 de la ciudad de Esperanza, departamento Las Colonias provincia de Santa Fe, por un importe total de \$113.700,00.-

Asimismo, se modificó el contrato social de GNC Moreno S.R.L. en lo concerniente a las cláusulas Quinta y Séptima. La cláusula Quinta queda redactada como se transcribe a continuación: "QUINTA: Capital: El capital de la sociedad se fija en la suma de pesos Doscientos mil (\$200.000,00) dividido en Dos mil (2.000) cuotas de pesos Cien (\$100,00) suscriptas e integradas en su totalidad por los socios en la proporción siguiente: SCHNEIDER Ale Ana Sol Un mil setecientas (1.700) cuotas de pesos Cien (\$100,00) y ROTH Lilian del Carmen Trescientas (300) cuotas de pesos Cien (\$100,00). Se conviene que el capital podrá incrementarse mediante cuotas suplementarias; la asamblea de socios - con el voto favorable de más de la mitad del capital - aprobará las condiciones de montos y plazos, guardando la misma proporción de cuotas ya integradas". La cláusula Séptima queda redactada como se transcribe a continuación: "SEPTIMA:

Administración, dirección y representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres (3) ejercicios siendo reelegibles. Usarán la firma personal seguida de la palabra gerente y la denominación de la sociedad. Tendrán todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. A estos fines podrán comprar, gravar, vender y locar toda clase de bienes; operar con todos los bancos oficiales y privados, realizar operaciones con entes autárquicos o empresas del Estado. No pueden comprometer a la sociedad en fianzas o garantías a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto societario. A tal efecto, en este acto los socios designan para tal función al socio Sra. ROTH Lilian del Carmen, DNI 6.543.223, CUIT Nro. 23-06543223-6, domiciliada en calle Castelli Nro. 755 de la ciudad de Esperanza, departamento Las Colonias, provincia de Santa Fe, quien actuará en representación de la sociedad y acepta el cargo". SANTA FE 10 de junio de 2024. Dr Freyre Secretario.

\$ 100 522252 Jun. 18

POI, OSCAR Y MABEL S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Rafaela se ha ordenado la siguiente publicación en expte 249/2024-POI, OSCAR Y MABEL S.R.L. CONTINUADORA DE OSCAR JORGE POI Y OT. S.H. s/Cesión de cuotas sociales, modificación cláusulas del contrato social (CL 4ta. Y 12da.)) Y Designación de gerente, según acta N° 32 del 09 de abril de 2024 los Señores. Oscar Jorge Poi D.N.I. N° 11.761.302, Mabel Teresa Gaido D.N.I. N° 12.155.689, Andrés Oscar POI D.N.I. N° 26.882.427, Alejandro Rubén POI D.N.I. N° 27.890.954, Cecilia Mabel POI D.N.I. n° 29.598.882 y Cintia Leonor POI D.N.I. N° 32.095.967

CESION DE CUOTAS. Oscar Jorge POI y Mabel Teresa GAIDO cedieron cuarenta (40) cuotas sociales cada uno, en la proporción de veinte (20) cuotas a cada uno de los cesionarios, Andrés Oscar POI, Alejandro Rubén POI, Cecilia Mabel POI y Cintia Leonor POI.-quedando redactada la cláusula 4ta. de la siguiente manera:

CLAUSULA CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos Veinte mil (20.000,00.-) que se divide en Doscientas (200) cuotas de capital iguales de cien pesos (\$ 100) cada una, que los socios suscriben de acuerdo al siguiente detalle: El Señor OSCAR JORGE POI, la cantidad de sesenta (60) cuotas por valor de Pesos seis mil (\$ 6.000); la Sra. MABEL TERESA GAIDO, la cantidad de sesenta (60) cuotas por valor de Pesos seis mil (\$ 6.000); el Señor ANDRÉS OSCAR POI, la cantidad de veinte (20) cuotas por valor de Pesos dos mil (\$ 2.000); el Señor ALEJANDRO RUBÉN POI, la cantidad de veinte (20) cuotas por valor de Pesos dos mil (\$ 2.000); la Sra. CECILIA MABEL POI, la cantidad de veinte (20) cuotas por valor de Pesos dos mil (\$ 2.000); y la Sra. CINTIA LEONOR POI la cantidad de veinte (20) cuotas por valor de Pesos dos mil (\$ 2.000).

ADMINISTRACIÓN: Gerente: Oscar Jorge Poi D.N.I. N° 11.761.302, Gerente: Andrés Oscar POI D.N.I. N° 26.882.427

Lo que se publica a los efectos de ley

Rafaela Junio 2024. Dra. Marina Borsotti – Secretaria

\$ 120 521059 Jun. 18

CATALINA TRAVEL SRL

CONTRATO

De conformidad a lo dispuesto en el art. 10 de la ley de Sociedades Comerciales, se informa que con fecha 12 de abril 2024, CATALINA TRAVEL SRL", inscripta en contratos al tomo 160 F° 11393 N° 839 con fecha 22 de mayo 2009 y modificatoria inscripta en contratos al tomo 164 folio 173 15 N° 1090 con fecha 23 de julio 2013, modificatoria T 165 F 24517 T 1543 de fecha 26 de septiembre del 2014 y modificatoria T 170 F 1486 N 285 de fecha 28 de febrero del 2019 ha realizado la siguiente cesión de acciones: Que El señor ROMAN OSCAR MARCOS, vende, cede y transfiere, la cantidad de doscientas cincuenta (250) cuotas sociales, de pesos cien (\$100), representativas de veinticinco mil pesos (\$25.000), representativas del 5% de Capital Social, al señor MENDEZ MARCELO ROBERTO FABÍAN, la cesión de cuotas se verifica por su valor nominal, abonándose en efectivo, el cedente declara haber recibido antes de este acto a su entera satisfacción, , sirviendo el presente de formal recibo.

La cláusula QUINTA Capital social: de "CATALINA TRAVEL S.R.L." queda fijado en la suma de pesos quinientos mil (\$500.000), dividido en cinco mil (5000) cuotas de pesos cien (\$100) cada una , integrándose el mismo de la siguiente forma: la señora LAGUAMONTE CONCEPCIÓN CATALINA posee cuatro mil setecientos cincuenta (4750) cuotas de pesos cien (\$100) cada una, que hacen un total de cuatrocientos setenta y cinco mil pesos (\$ 475.000), siendo el 95% de Capital Social y el señor MENDEZ MARCELO ROBERTO FABÍAN posee doscientas cincuenta (250) cuotas de pesos cien (\$100) cada una, que hacen un total de veinticinco mil pesos (\$25.000), siendo el 5% de Capital Social

CONDESA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Cumplimentando las disposiciones del artículo 10 inc. b) y 60 de la Ley General de Soc. N° 19.550, se informa lo siguiente:

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 13/12/2023, se dispuso la elección de un nuevo Directorio quedando integrado de la siguiente manera:

DIRECTOR TITULAR:

Presidente: Carlos Eduardo Kaplan, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 13.313.586, CUIT N° 20-13313586-4, nacido el 05 de noviembre de 1956, divorciado, de profesión empresario, domiciliado en calle Moreno N° 439, Piso 10, Dpto. 3, de la ciudad de Rosario.

DIRECTORA SUPLENTE:

Graciela Beatriz Kaplan, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 12.703.828, CUIT N° 27-12703828-2, nacida el 06 de marzo de 1958, casada, de profesión empresaria, domiciliada en calle Madres Plaza de Mayo N° 2820, Piso 10, Dpto. 3, de la ciudad de Rosario.

La duración en sus cargos alcanza hasta la asamblea general ordinaria que considere el balance a cerrarse el 31/08/2026, fijando domicilio especial de los señores Directores de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 256 in fine de la Ley 19.550, en los particulares arriba indicados

\$ 50 52172 Jun. 18

CENTRO EL COLONO S.A.

ESTATUTO

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público con asiento en la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "Centro El Colono S.A s/ Constitución de sociedad-CUIJ N° 21-05393772-9 se hace saber

que se ha promovido gestión orientada a la toma de razón del contrato constitutivo de dicha sociedad comercial.

Lugar y fecha del acto constitutivo: Ceres, Provincia de Santa Fe, a 24 de noviembre de 2020. Socios fundadores: Ernesto Risieri Paulon, de apellido materno Méndez, argentino, nacido el 10 de septiembre de 1957, casado, DNI N° 13.476.295, CUIT N° 20-13476295-1, comerciante, domiciliado en calle Rubén Ganin s/n Barrio Nazer; Liliana Beatriz Mariani, de apellido materno Iacovino, argentina, nacida el 06 de febrero de 1961, casada, DNI N° 14.338.427, CUIT N° 27-14338427-1, comerciante, domiciliada en calle Rubén Ganin s/n Barrio Nazer; Cristian Fabricio Paulon, de apellido materno Mariani, argentino, nacido el 03 de julio de 1980, casado, DNI 28.186.260, CUIT N° 20-28186260-0, comerciante, domiciliado en Boulevard España N° 227 ; Mauro Ernesto Paulon, de apellido materno Mariani, argentino, nacido el 29 de junio de 1988, soltero, DNI 33.722.769 CUIL N° 20-33722769-5, comerciante, domiciliado en Avenida América s/n Barrio Las Américas ; Daiana Alicia Paulon, de apellido materno Mariani, argentina, nacida el 04 de junio de 1992, soltera, DNI N° 36.886.807 CUIL N° 27-36886807-3, médica, domiciliada en Ruta Nac. 34 Km 390 y Yamila Evelyn Paulon, de apellido materno Mariani, argentina, nacida el 15 de abril de 1983, soltera, DNI 30.167.277 CUIT N° 27-30167277-8, medica, domiciliada en Avenida America s/n Barrio Las Américas, todos de la ciudad de Ceres, Provincia de Santa Fe

Nombre de la sociedad.-Centro El Colono S.A.

Domicilio legal: Ruta Nacional 34, Km 390, Ceres, Provincia de Santa Fe.

Plazo: 50 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público.

Objeto: 1) Comercial: compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución, mandato y/o consignación de equipos, maquinarias, herramientas, repuestos y accesorios para maquinarias y herramientas destinadas a la actividad agrícola, ganadera o apícola; 2) Servicios: La prestación de servicios comerciales, de asesoramiento técnico y afines para la explotación agropecuaria 3) Agropecuarias: La explotación en todas sus formas de establecimientos propios, de terceros y/o asociada a terceros; la cría, reproducción; compra y venta de hacienda vacuna, lanar, yeguariza y porcina y animales de granja; de sus productos y subproductos, incluyendo la actividad tampera; la agricultura en sus etapas, desde la siembra y/o plantación de las especies vegetales hasta la cosecha. acopio, envase y fraccionamiento de sus productos de la propia producción y/o de terceros. Servicios a terceros: La prestación de todo tipo de servicio agrícola a terceros tales como la siembra, cosecha, fumigación, laboreo de suelos, ensilado, fletes de productos, acopio y acondicionamiento de productos.

Capital-Es de \$1.000.000.- (Pesos un millón), representado por diez mil acciones de cien pesos valor nominal cada una.

Administración y representación.- Estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, quienes durarán en sus funciones dos ejercicios.

Fiscalización.- La fiscalización de la sociedad está a cargo de los accionistas quienes tienen el contralor individual de acuerdo al art. 55 de la ley 19550.

Fecha de cierre del ejercicio social: El 31 de mayo de cada año.

Suscripción e integración de las acciones. El capital se suscribe e integra de acuerdo con el siguiente cuadro: Ernesto Risieri Paulon, 2500 acciones nominativas que representan el 25 % del capital capital; Liliana Beatriz Mariani, 2500 acciones nominativas que representan el 25 % del capital social; Mauro Ernesto Paulon, 2.500 acciones nominativas que representan el 25 % del capital social; Cristian Fabricio Paulón, 1.500 acciones nominativas que representan el 15 % del capital social; Diana Alicia Paulon, 500 acciones nominativas que representan el 5 % del capital social y Yamila Evely Paulón, 500 acciones nominativas que representan el 5 % del capital social. Modalidad: se integra el 25 % en efectivo y el saldo también se integrará en efectivo cuando el Directorio lo requiera en un plazo que no podrá exceder de dos años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Integración del directorio.- Presidente a: Ernesto Risieri Paulon, DNI N° 13.476.295 domiciliado en Ruta Nac. 34 km. 390 de la ciudad de Ceres, Provincia de Santa Fe. Directora Suplente Liliana Beatriz Mariani, DNI 14.338.427, domiciliada en Ruta Nac. 34 km. 390 de la ciudad de Ceres, Provincia de Santa Fe

Lo que se publica en el Boletín Oficial por el término de ley. Rafaela, 31 de Mayo de 2024. Dra. Marina Borsotti, secretaria.

\$ 653,40 521692 Jun. 18 Jun. 24

CHARMY S.A.S.

ESTATUTO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: CHARMY S.A.S. s/Constitución de Sociedad” - “Expte.679 2.024, de trámite por ante el Registro Público de Santa Fe, se hace saber de acuerdo al artículo 10 de la ley N° 19.550 lo siguiente:

Datos de los socios: EDUARDO SANTIAGO COSCUETA, D.N.I. N° 28.502.271, CUIT N° 20-28502271-2, argentino, apellido materno Rossiter, nacido el 29 de Diciembre de 1.980, domiciliado en calle Suipacha N° 2661 -Piso 2 - Dpto “B” de la ciudad de Santa Fe, de profesión comerciante y empresario, correo electrónico santicoscueta@gmail.com; GABRIEL NICOLAS DAGHERO, D.N.I. N° 31.673.057, CUIT N° 20-31673057-5, argentino, apellido materno González, nacido el 15 de Noviembre de 1.985, domiciliado en calle José Lencina N° 2.642/50 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, de profesión Farmacéutico, correo electrónico gabrieldaghero@gmail.com; y EMILIANO FABIAN DAGHERO, D.N.I. N° 33.037.615, CUIT N° 20-33037615-6, apellido materno González, nacido el 04 de Mayo de 1.987, domiciliado en Av. Dr. Lamelas N° 411 de la ciudad de San Justo, Provincia de Córdoba, de profesión Ingeniero Agrónomo, correo electrónico emilianodaghero@hotmail.com;

Fecha celebración del contrato: 11 de Abril de 2.024

Denominación: la sociedad girará bajo la denominación de CHARMY S.A.S

Domicilio: la sociedad tendrá su domicilio legal en calle Suipacha N° 2.661 - Piso 2 - Dpto. “B” de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

Duración: la duración de la sociedad es de setenta (70) años a partir de la inscripción en el Registro Público.

Objeto: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, o de terceros o asociándose a personas físicas o jurídicas, siempre respetando la limitación establecida por el artículo 30 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, o con la colaboración empresaria de terceros, a las siguientes actividades: A) Farmacia: mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, representación, distribución, consignación y elaboración de productos medicinales para uso humano, ya sean estos de producción nacional o no, y a la distribución de todo tipo de bienes destinados a la atención de la salud e insumos biomédicos y droguería; B) Perfumería: mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y consignación de perfumes, cosméticos, artículos de tocador, artículos y productos de limpieza, desinfección e higiene y en general, todo tipo de productos propios del rubro; C) Optica: compra, venta, permuta, consignación, distribución de productos propios del rubro, tales como anteojos recetados o no, anteojos para sol, lentes de contacto, marcos para anteojos, cristales de aumento y todo otro tipo de producto relacionado al rubro. D) Comercialización: a) indumentaria en general; b) comestibles para consumo humano en general, productos dietéticos, naturales y afines. E) Papelería: todo tipo de comercialización de productos y mercaderías de la rema papelera y sus derivados en general. F) Inversiones: realizar inversiones o aportes de capital en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, cualquiera sea su objeto, en forma accidental o continuada, así como celebrar contratos asociativos, todo dentro de los marcos legales respectivos. Para realizar su objeto, la sociedad podrá recibir y prestar asistencia técnica en todo lo relacionado con las instalaciones, instrucciones de uso y garantías de los productos comercializados que lo requieran.

Capital: El capital social es de pesos cuatro millones (\$ 4.000.000.-) representado por cuarenta mil (40.000) acciones de pesos cien (\$ 100.-) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado

conforme el artículo 44 de la Ley N° 27.349.

Administración y representación: La administración y representación de la sociedad está a cargo de una (1) a tres (3) personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. Se deberá designar por lo menos un (1) administrador suplente mientras la sociedad carezca de Organo de Fiscalización. La administración de la sociedad tiene a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuera plural, los administradores la administrarán y representarán en forma indistinta. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes. Se designan como Administrador Titular: Eduardo Santiago Coscueta, D.N.I. N° 28.502.271, CUIT N° 20-28502271-29

argentino, apellido materno Rossiter, nacido el 29 de Diciembre de 1.980, domiciliado en calle Suipacha N° 2661 - Piso 2 - Dpto. "B" de la ciudad de Santa Fe, de profesión comerciante y empresario, correo electrónico santicoscueta@gmail.com y Administrador Suplente: Gabriel Nicolás Daghero, D.N.I. N° 31.673.057, CUIT N° 20-31673057-5, argentino, apellido materno González, nacido el 15 de Noviembre de 1.985, domiciliado en calle José Lencina N° 2.642/50 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, de profesión Farmacéutico, correo electrónico gabrieldagherogmail.com;

Organo de Fiscalización: Prescendencia, facultad otorgada por el art. 55 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

Balance/Fecha de cierre: el día 31 de Diciembre de cada año.

Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley. Santa Fe, de Mayo de 2024. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 300 521721 Jun. 18

COVENAGRO S.A.

FUSION

Cumplimentando disposiciones artículo 83, inc. 3) y 88, inc. 4) de la LGS 19.550, se informa:

a) "COVENAGRO" S.A., inscripta 18/06/1991 RP Venado Tuerto, Estatutos, Tomo 72, Folio 2440, N° 131, y "VALLE VENADO" S.A., inscripta 28/04/2013 RP Venado Tuerto, Estatutos, Tomo 8, Folio 41, N° 1127, domiciliadas Hipólito Yrigoyen N° 1586 y 1598 Venado Tuerto respectivamente, resuelven escisión-fusión de sus patrimonios.

b) El 30/03/2024 Compromiso Previo de Escisión-Fusión, aprobado 15/05/2024 por asambleas.

c) Valores patrimoniales 31/12/2023 - COVENAGRO S.A. - ACTIVO: \$839.205.587,56, PASIVO: \$157.949.728,94, PN: \$681.255.858,62, rescata sus 642.000 acciones en poder de VALLE VENADO S.A. y le transfiere inmueble rural por \$193.339.771,39 asumiendo deuda a su favor por \$283.648.472,28, reduciendo su PN a \$204.267.614,95; VALLE VENADO S.A - ACTIVO: \$734.258.161,01, PASIVO: \$67.596.559,73.- PN: \$666.661.601,28, da de baja su tenencia

accionaria en COVENAGRO S.A. por valor de \$476.988.243,67 y reemplaza ese activo por el inmueble y crédito manteniendo valor de PN.

d) Reclamos de Ley: Hipólito Yrigoyen N° 1598, Venado Tuerto - lunes a viernes de 8 a 12 hs.

\$ 150 521727 Jun. 18

DBD NEGOCIOS GANADEROS S.R.L.

CONTRATO

1) SOCIOS: JOAQUIN BALLESTY, nacido el 25 de abril de 1995, de 29 años de edad, de apellido materno Fox, soltero, argentino, empleado, domiciliado en calle Tucumán número 8320, de la localidad de Rosario (Provincia de Santa Fe), poseedor del documento nacional de identidad número 38.900.433, C.U.I.T. N° 20-389004333, LEANDRO JOSE DIEGO CILLEROS, nacido el 03 de abril de 1987, de 37 años de edad, de apellido materno Cilleros, casado en primeras nupcias con Martina Pugno, argentino, empleado, domiciliado en calle Montevideo número 3054 B, de la localidad de Rosario (Provincia de Santa Fe), poseedor del documento nacional de identidad número 32.901.058, C.U.I.T. N° 23-32904058-95 MARCOS DUDUCHARK, nacido el 21 de mayo de 1987, de 37 años de edad, de apellido materno Barbero, casado en primeras nupcias con Magalí Días Guiseppetti, argentino, empleado, domiciliado en calle Santa Fe número 8 10 de la localidad de Uranga (Provincia de Santa Fe), poseedor del documento nacional de identidad número 32.892.137, C.U.I.T. N° 20-32892137-6 y NICOLAS DUDUCHARK, nacido el 15 de mayo de 1986, de 38 años de edad, de apellido materno Barbero, casado en primeras nupcias con Jesica Betiana Pilla, argentino, médico veterinario, domiciliado en calle Floresta número 288, de la localidad de Armstrong (Provincia de Santa Fe), poseedor del documento nacional de identidad número 31.975.035, C.U.I.T. N° 20-31975035-6.

2) FECHA DEL INSTRUMENTO DE CONSTITUCION: 30 días del mes de abril del año dos mil veinticuatro.

3) DENOMINACION SOCIAL: "DBD NEGOCIOS GANADEROS S.R.L."

4) DOMICILIO: Crucianelli N° 228 de la localidad de Armstrong, Provincia de Santa Fe

5) OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: Cría e Invernada de ganado bovino y engorde a corral (feed lot). A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato Social.

6) DURACION: 30 años desde su inscripción.

7) CAPITAL SOCIAL: Pesos un millón doscientos mil (\$1.200.000.-).

8) COMPOSICION DE LOS ORGANOS DE ADMINISTRACION Y FISCALIZACION: Administración, Dirección y Representación: estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus

propias firmas con el aditamento de "socio-gerente", o "gerente", según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual y/o indistinta cada uno de ellos. Los gerentes en el cumplimiento de sus funciones podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad. La fiscalización estará a cargo de todos los socios (se prescinde de la sindicatura).

Gerentes: LEANDRO JOSE DIEGO CILLEROS, con domicilio especial en calle Montevideo número 305 4 B, de la localidad de Rosario (Provincia de Santa Fe) 9) ORGANIZACION DE LA REPRESENTACION LEGAL: la representación legal de la sociedad corresponde al Gerente.

10) FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de marzo.

\$ 250 521795 Jun. 18

DM LITORAL S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

1) Fecha de modificación del contrato: 3 de abril de 2024.

2) Cesión de Cuotas: El Sr. JULIAN ANDRES CARBONARI, DNI 32.113.606, socio de DNI LITORAL SRL, sociedad inscripta en CONTRATOS T° 172 F09784 N° 1878, el 10 de noviembre de 2021 en el Registro Público de Comercio de Rosario, vende y transfiere la totalidad de las cuotas sociales que le pertenecen dentro de dicha sociedad de la siguiente manera: al Sr. JOSE ANGEL ALLEGUE,, DNI 25.707.712, vende y transfiere la cantidad de 1.800 (un mil ochocientas) cuotas de capital, o sea la suma de \$180.000.- (pesos ciento sesenta mil), y a la Sra. DANIELA NORMA SALMEN, DNI 21.689.422, vende y transfiere la cantidad de 200 (doscientas) cuotas de capital, o sea la suma de \$20.000. -

3) Capital: El capital social se fijará en la suma de \$ 400.000.- (cuatrocientos mil pesos) dividido en 4. 000 (cuatro mil) cuotas de \$ 100.- (cien pesos) cada una, correspondiendo a cada socio la siguiente cantidad: el socio JOSE ANGEL ALLEGUE, suscribe 3.800 cuotas de capital, o sea la suma de \$ 380.000.- (trescientos ochenta mil pesos), la socia DANIELA NORMA SALMEN, suscribe 200 cuotas de capital, o sea la suma de \$ 20.000.- (veinte mil pesos)

4) El Sr. JULIAN ANDRES CARBONARI renuncia a su cargo de Gerente.

5) En cumplimiento de la cláusula Sexta - Administración, Dirección y Representación, se ratifica en su cargo al socio JOSE ANGEL ALLEGUE, Dni 25.707.712.

\$ 50 521676 Jun. 18

DIEXIS S.R.L.

CONTRATO

1) Nombre, Edad, estado civil, nacionalidad, profesión, domicilio, numero de documento de identidad de los socios: DIEGO FABIAN MIGLIORE, argentino, D.N.I. 21.958.527, CUIT 20-21958527-73 nacido el 19/11/1970, de profesión comerciante, estado civil casado con Cristina Andrea Panebianco, argentina, D.N.I. 20.354.465, CUIT/L 2720354465-6 nacida el 04/09/1968, domiciliado en Alberdi 718 de la localidad de Pueblo Esther, Provincia de Santa Fe; ALEXIS GABRIEL BRANCHESI, argentino, D.N.I. 30.002.556, CUIT 20-30002556-1, nacido el 09/12/1982, de profesión analista de sistemas estado civil casado con Romina Leonela Díaz, argentina, D.N.I. 33.259.347, CUIT 27-33259347-7, domiciliado en Cabildo 775 de la ciudad de Rosario.

2) Fecha del instrumento de constitución: 04/06/2024

3) La razón social o denominación de la sociedad: DIEXIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

4) Domicilio de la sociedad: Juan Bautista Alberdi 718 de la ciudad de Pueblo Esther, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto Social: venta al por mayor y menor de artículos de ferretería y materiales eléctricos.

7) Capital Social: \$ 2.400.000

8) Composición de los órganos de administración y fiscalización, nombres de sus miembros y, en su caso, duración en los cargos: La dirección y administración estará a cargo del gerente Diego Fabián Migliore. La fiscalización estará a cargo de todos los socios.

9) Organización de la representación legal: La representación legal estará a cargo del gerente Diego Fabián Migliore. El uso de la firma social para todos los documentos, actos y contratos inherentes a la sociedad, estará a cargo del gerente, quien usará su propia firma, en forma individual.

10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

\$120 521759 Jun.18

DIVISIÓN CAMIONES S. R. L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, se ha ordenado

publicar: En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 03 días de Abril de dos mil veinticuatro, entre el Sr. HORACIO EDMUNDO BOTTO, argentino, D.N.I.: 12.700.909, mayor de edad y el Sr. CRISTIAN RUBEN IBÁÑEZ, argentino, mayor de edad, D.N.I.: 21.958.789, ambos vecinos de esta ciudad de Rosario y en carácter de socios únicos de DIVISION CAMIONES S.R.L., inscripta en contratos el 12 de agosto de 1999 al Tomo 150, Folio 11.557, Nro. 1.348, han resuelto: PRIMERO: Prorrogar por el término de 20 años el plazo de duración de DIVISION CAMIONES S.R.L., venciendo en consecuencia el 12 de Agosto de 2044. SEGUNDO: Con motivo de lo resuelto en el punto anterior, se procede a dar nueva redacción a la cláusula del Contrato Social que se afecta.

\$ 50 521704 Jun. 18

DESARROLLADORA G S.R.L.

CONTRATO

En fecha 01 de Diciembre de 2023 los socios de la sociedad: "Desarrolladora G S.R.L." los señores: BRAIAN MARIO FARAMIÑAN, Argentino, nacido el día 31 de Enero 1995, D.N.I. 38.632. 191, CUIT 2038632191-5, casado en primeras nupcias con Sabina Dianda, de apellido materno Lillo, de profesión técnico maestro mayor de obras, con domicilio en Lote D "209" s/n, Campo Timbo, de la localidad de Oliveros, Provincia de Santa Fe, OSCAR RAUL GIOIOSA, argentino, D.N.I. 14.781.872, C.U.I.T. 20-14781872-7, nacido el 02 de Febrero de 1962, divorciado de primeras nupcias de Silvia Marta Turturicci, de apellido materno Venanzi, de profesión maestro mayor de obras, con domicilio en Cerrito 1758, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, el Sr. GASTON MIGUEL DOMINGUEZ, argentino, nacido el 24 de octubre de 1973, D.N.I. 23.640.138, C.U.I.T. 20-23640138-4, casado en primeras nupcias con Paola Verónica Moreyra, de apellido materno Nieves, de profesión técnico, con domicilio en Santa Fe 2373 piso 7 dpto C, de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, el Sr. FRANCO GIOIOSA, argentino, nacido el 17 de junio de 1993, D.N.I. 37.279.537, C.U.I.T. 23-37279537-9, soltero, apellido materno Turturicci, de profesión comerciante, con domicilio en Cerrito 1758, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, y el Sr. BRUNO GIOIOSA, argentino, nacido el 13 de diciembre de 1995, D.N.I. 39.120.709, C.U.I.T. 20-39120709-8, soltero, de apellido materno Turturicci, de profesión comerciante, con domicilio en Cerrito 1.758, de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, dejaron establecido lo siguiente:

Oscar Raúl Gioiosa y Braian Mario Faramiñan cederán el 100% de sus cuotas partes de la siguiente manera:

1. Oscar Raul Gioiosa y Braian Mario Faramiñan cede al Sr. Franco Gioiosa 303,33 cuotas sociales.
2. Oscar Raul Gioiosa y Braian Mario Faramiñan cede al Sr. Bruno Gioiosa 303,34 cuotas sociales.
3. Oscar Raúl Gioiosa y Braian Mario Faramiñan cede al Sr. Gastón Miguel Dominguez 303,33 cuotas sociales.

OSCAR RAUL GIOIOSA, en calidad de Gerente de "DESARROLLADORA G S.R.L", según consta en la cláusula "Sexta" del Contrato Social, inscripto en el Registro Público al T° 170, Folio 3349, N° 7 10 de "Contratos". RENUNCIA a su carácter de Gerente de la sociedad.

Designándose a FRANCO GIOIOSA, BRUNO GIOIOSA y GASTÓN MIGUEL DOMINGUEZ, todos como SOCIOS GERENTES de la mencionada sociedad, estableciendo la facultad para firmar y actuar de forma conjunta y/o alternativa e indistinta, en nombre y representación de la misma.

\$ 100 521716 Jun. 14

DIZA SERVICIOS DE APOYO AGRÍCOLA SRL

CONTRATO

La Gerencia de la Sociedad estará a cargo de los socios DI LEON FORTE FRANCISCO LEANDRO y ZABALA MANUEL CAMILO con firma individual e indistinta.

San Lorenzo, 04/06/2024

Firma de los representantes legales:

\$ 45 521616 Jun. 18

EVENTO SIMPLE SRL

CONTRATO

1 Denominación: EVENTOSIMPLE SRL

2 Fecha del Instrumento de Constitución: 16 de mayo de 2024.

3 Integrantes de la sociedad: Manuel Meyle, argentino, con DNI N°, 35.586.212, CUIT 20355862 12-8 y Luciana Jubany, argentina, con DNI N° 36.241.693, CUIT 27-35241693-6.

4 Domicilio: Juárez Celman N° 352 bis Casa 6 - Rosario - DTO. ROSARIO - PCIA. SANTA FE

5 Plazo: 99 años

6 Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades:

- a) Servicios de software y servicios informáticos, b) Desarrollo de software propio y para terceros,
- c) Servicios de cobranzas mediante plataformas, d) Servicios de soporte informático.

En cumplimiento de sus fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de

actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato Social

7 Capital Social: \$ 2.500.000 (pesos dos millones quinientos mil), representado por 1.000 cuotas partes de PESOS dos mil quinientos (\$ 2.500), valor nominal cada una.

8 Gerente: MANUEL MEYLE, DNI N° 35.586.212, CUIT 20-35586212-8.

9 Fecha de cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

\$ 45 521616 Jun. 18

FARAM TECHNOLOGIES S.A.S.

ESTATUTO

Se hace saber que por instrumento de fecha 23 de febrero de 2024, los señores RAMIRO HERNAN GIMENEZ, DNI 39.754.081, CUIT 20-39754081-3, argentino, de 28 años de edad, nacido el 24/11/1995, de profesión comerciante, soltero con domicilio en calle Azcuénaga 8323 "B" de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, Argentina y domicilio electrónico en ramirogimenez@gmail.com y FACUNDO ENRIQUE RODRIGUEZ NIELSEN, DNI 36.742.696, CUIT 23-36742696-9, argentino de 31 años de edad, nacido el 19/07/1992. de profesión arquitecto, soltero, con domicilio en calle Azcuénaga n° 8475 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, Argentina y domicilio electrónico en frnielsen@hotmail.com, han resuelto constituir una sociedad por acciones simplificada conforme seguidamente se detalla: 1) La sociedad se denomina FARAM TECHNOLOGIES S.A.S; 2) tiene su domicilio en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe y su sede social en calle Juan José Paso 8540 - Local 4 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; 3) tiene por objeto dedicarse a la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: (i) diseño, desarrollo, producción, implementación, administración y gestión de páginas web, aplicaciones móviles, redes sociales, tiendas virtuales y cualquier tipo de plataforma digital dedicada a la intermediación entre la oferta y demanda de bienes y servicios; (u) proveer servicios de mensajería entre los usuarios que utilicen páginas web, aplicaciones móviles, redes sociales, tiendas virtuales y cualquier tipo de plataforma digital dedicada a la intermediación entre la oferta y demanda de bienes y servicios, gestionadas y/o administradas directa o indirectamente por la sociedad; (iii) administración y gestión de medios de pagos electrónicos propios y/o de terceros; (iv) prestar servicios de envío a domicilio de los bienes, productos y mercaderías adquiridos por usuarios a través de páginas web, aplicaciones móviles, redes sociales, tiendas virtuales y cualquier tipo de plataforma digital dedicada a la intermediación entre la oferta y demanda de bienes y servicios, gestionadas y/o administradas directa o indirectamente por la sociedad; (v) realizar inversiones, o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, cualquiera fuere su objeto, ya sean nacionales o extranjeras, privadas o mixtas. Asimismo, podrá realizar, con fondos propios, todo tipo de operaciones de inversión o financieras, excepto las comprendidas en la ley 21.526 y modificatorias y las que requieran el concurso público. ; 4) su plazo de duración es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público; 5) su capital social es de pesos quinientos mil (\$500.000.-), y está dividido en cincuenta mil (50.000.-) acciones ordinarias escriturales de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción. El señor Ramiro Hernán

Giménez suscribió 26.500 acciones ordinarias escriturales valor nominal \$10 de un (1) voto por acción e integró el 25% en efectivo, debiendo integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años; el señor Facundo Enrique Rodríguez Nielsen suscribió 23.500 acciones ordinarias escriturales valor nominal \$10 de un (1) voto por acción e integró el 25% en efectivo, debiendo integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años; 5) La administración de la sociedad está a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3) miembros quienes permanecerán en el cargo por tiempo indeterminado hasta la designación de su reemplazante.

El señor Ramiro Hernán Giménez fue designado como único administrador y representante de la sociedad; el señor Facundo Enrique Rodríguez Nielsen fue designado como administrador suplente. Ambos constituyeron domicilio especial conforme lo detallado precedentemente. El órgano de gobierno de la sociedad es la reunión de socios y se prescinde de sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización individual que poseen los socios de conformidad con el art. 55 de la Ley 19.550; 6) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

\$ 200 521717 Jun. 18

FINANCIAL MARKET S.A.

TRANSFORMACIÓN

Según Acuerdo de Transformación de fecha 27 de mayo de 2024 e instrumentado en la misma fecha se aprobó la transformación de FINANCIAL MARKET S.R.L. en sociedad anónima siendo la razón social adoptada FIANCIAL MARKET S.A. Los socios son: Adrián Salvador Tarallo, argentino, nacido el 22 de setiembre de 1963, contador público, casado en primeras nupcias con María de Luján Chianetta, domiciliado en calle Avenida Real 9191, Lote 67 de Rosario, DNI 16.491.475, CUIT 20-16491475-6 y María de Lujan Chianetta, argentina, nacida el 25 de agosto de 1966. Médica, casada en primeras nupcias con Ardían Salvador Tarallo, domiciliada en calle Avenida Real 9191, Lote 67 de Rosario, DNI 17.849.463, CUIT 27-17849463-0. El capital social es de \$ 250.000 (pesos doscientos cincuenta mil) representado por 250 acciones ordinaria, nominativas, no endosables, de 1 (un) voto y de \$ 1.000 (pesos un mil) de valor nominal cada una. Se formaliza la suscripción e integración del capital social, manteniendo el monto y las proporciones preexistentes a la transformación, de acuerdo al siguiente detalle: Adrián Salvador Tarallo suscribe e integra 150 (ciento cincuenta) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 (un) voto por acción y valor nominal \$ 1.000 (pesos un mil), que representan \$ 150.000 (pesos ciento cincuenta mil) del capital social y María Luján Chianetta suscribe e integra 100 (cien) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 (un) voto por acción y valor nominal \$ 1.000 (pesos un mil), que representan \$ 100.000 (pesos cien mil) del capital social. El plazo de duración es de 99 (noventa y nueve) años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, venciendo en consecuencia 06 de julio de 2114.

\$ 150 521769 Jun. 18

GASMÁR S.A.S

ESTATUTO

Por instrumento de, fecha 31/08/2021 las siguientes personas MARIA FLORENCIA ESPINDOLA, titular del D.N.I. N° 31.874.777, fecha de nacimiento: 15/10/1985, estado civil: casada, nacionalidad argentina, de profesión empresaria, domiciliada en calle Av. Francia 40550 de la ciudad de Capitán Bermúdez; y

GUSTAVO RODRIGO PEREYRA, titular del D.N.I. N°: 33.213.886, fecha de nacimiento: 01/04/1982, estado civil: casado, nacionalidad argentina, de profesión empresario, con domicilio en calle La Pampa N° 586 de la ciudad de Capitán Bermúdez, celebraron el contrato social de GASMAR S.A.S. Domicilio de la sociedad: Av. Francia N° 550 de la ciudad de Capitán Bermúdez, provincia de Santa Fe. Objeto: realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: fabricación de muebles y partes de muebles, principalmente de madera; venta de muebles para el hogar, artículos de mimbre y corcho.- Plazo de duración: 99 años. Capital: \$100.000.- Administración: (indicar la organización establecida en el contrato y duración del mandato -si correspondiera-)Administradores: La administración estará a cargo de los socios María Florencia Espíndola, D.N.I. N°: 31.874.777, directora titular; y Gustavo Rodrigo Pereyra, D.N.I. N°: 33.213.886, director suplente; la representación estará a cargo de la socia. María Florencia Espíndola, D.N.I. N°: 31.874.777. Fecha del cierre del ejercicio económico: 31/12 de cada año.

El presente edicto fue ordenado en el expediente: "GASMAR S.A.S. S/Constitución 99 AÑOS \$100.000 (100.000 AVN \$1) 31/12 - AVENIDA FRANCIA 550 DE CAPITAN BERMUDEZ - TR: \$675 - C.U.I.J. N°: 21-05537114-5" en trámite ante el Registro Público de Rosario de la provincia de Santa Fe.

\$ 100 521786 Jun. 18

FABRICA DE SUSHI S.A.

En la ciudad de ROSARIO, Departamento Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina a los veintiséis días del mes de abril del presente año 2024, siendo las 11:00 horas, en la sede social de FABRICA DE SUSHI S.A., localizada en calle Tucumán 1854, de la ciudad de Rosario, teniendo la presente reunión como objeto aclarar el domicilio constituido por el director suplente, Sr. ROBERTO LACERRE, DNI 27.815.4015 y encontrándose reunidos el Sr. Presidente, Gabriel Alejandro LOESCHBOR, DNI 25.781.751, Sr. Vicepresidente, Bautista LOESCHBOR, DNI 43.647.043, y el Sr. Director Suplente, Roberto LACERRE, DNI 27.815.401 se aclara que el domicilio constituido del Sr. Director Suplente, a los efectos del art. 256 LGS, es el de calle Candido Carballo 1125 19B, de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Asimismo se adjuntan datos completos de los Sres. Directores. Sr. Presidente: Gabriel Alejandro LOESCHBOR, argentino, mayor de edad, divorciado, conforme resolución 3714/2019, Tribunal Colegiado de Familia N°7, Rosario, DNI 25.781.751, CUIT 2025781751-3, correo electrónico: gabrielloeschbor@gmail.com, fecha de nacimiento 4 de junio de 1977, de profesión empresario, con domicilio real en calle Cándido Carballo 112, 19 B, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Sr. Vicepresidente: Bautista LOESCHBOR, argentino, mayor de edad, soltero, DNI 43.647.043, CUIT 20-43647043-7, correo electrónico:

loeschboerbautista01@gmail.com, fecha de nacimiento, 6 de Octubre de 2001, de profesión empresario, con domicilio real en calle Estanislao López 2671, de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Sr. Director Suplente: Roberto LACERRE, argentino, mayor de edad, divorciado conforme resolución 4135/2023, Tribunal Colegiado Familia Nº4 de Rosario, DNI 27.815.401 CUIT 20-27815401-8, correo electrónico rlacerre@sushiclubweb.com, fecha de nacimiento, 12 de Septiembre de 1980, de profesión empresario, con domicilio real en calle Lisandro de la Torre 3418, de la localidad de Roldan. Provincia de Santa Fe. Dándose cumplimiento a la normativa de rigor, no habiendo mas asuntos por tratar, previa lectura y ratificación los asistentes proceden a firmar la presente ACTA de plena conformidad y como testimonio de aprobación y ratificación de lo tratado y aprobado.

\$ 100 521718 Jun. 18

GTEX S.R.L

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "GTEX S.R.L. s/Cesión De Cuotas, Retiro E Ingreso Socio" Expte. CUIJ 21-05537961-8, tramitados ante el Registro Público de la ciudad de Rosario, se manifiestan que como consecuencia de la cesión de cuotas sociales dispuesta por contrato suscripto el 19 de marzo de 2024, entre los Sres. OMAR EDUARDO TORRES, en su calidad de cedente, por un lado, y, por el otro, MARIO PABLO GAMALERO, y ERIC LEANDRO FERNÁNDEZ, en su calidad de CESIONARIOS, la CLÁUSULA QUINTA DEL CONTRATO SOCIAL ha quedado modificada del siguiente modo:

"CLÁUSULA QUINTA: El capital social se fija en la suma de DOSCIENTOS MIL PESOS (\$200.000.-), dividido en DOS MIL (2000.-) Cuotas de CIEN PESOS (\$100.-) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera:

1) MARIO PABLO GAMALERO, suscribe y es titular de MILNOVECIENTOS OCHENTA (1.980.-) cuotas, ósea la suma de Pesos Ciento Noventa y Ocho Mil (\$198.000.-), que representa el 99% del capital social. 2) ERIC LEANDRO FERNANDEZ, suscribe y es titular de VEINTE (20) cuotas, ósea la suma de Dos Mil Pesos (\$2.000), que representa el 1% del capital social".

\$ 100 521715 Jun. 18

GANADERA LA TACUARITA S.R.L.

CONTRATO

1.) ERNESTO AGUSTIN CORBELLINI, D.N.I. 22.050.355, CUIT 20-22050355-11 argentino, nacido el

1 de Julio de 1971, casado en sus primeras nupcias con Maria Claudia Montovani, con domicilio en calle 9 de Julio N° 425 de la localidad de Puerto General San Martín, Provincia de Santa Fe, y MARIA CLAUDIA MONTOVANI, con Documento Nacional de Identidad N° 22.831.149, CUIT 27-22831149-4, de nacionalidad argentina, nacida el 10/06/1972, de profesión comerciante, de estado civil casada en primeras nupcias con Ernesto Agustín Corbellini, con domicilio en calle 9 de Julio N° 425 de la localidad de Puerto General San Martín, Provincia de Santa Fe.

2.) FECHA CONTRATO SOCIAL: 19 de Marzo de 2024.

3.) DENOMINACIÓN DE LA SOCIEDAD: "GANADERA LA TACUARITA SRL".

4.) DOMICILIO SOCIAL 9 de Julio N° 425 - Puerto General San Martín. Santa Fe.

5.) OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero, las siguientes actividades:1). Cría, recría, internada y/o engorde de hacienda de ganado vacuno, ovino, porcino, avícola, caprino y equino y toda especie de animales de pedigree en cabañas, feedlot o fuera de ellos para su posterior venta; 2) La faena de animales de todo tipo, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos, chacinados y fiambres; 3) La compraventa, importación, exportación, consignación o permuta de animales, productos cárnicos, subproductos, chacinados y fiambres, todos los productos y subproductos que hacen al objeto principal. 4) Servicio de transporte fluvial de cargas generales y de hacienda vacuna. 5) Transporte terrestre de hacienda, de cereales y subproductos agrícolas y ganaderos, mercaderías generales, fletes, cargas en general y de cualquier tipo, a nivel nacional e internacional, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones. En cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto.

6.) PLAZO DE DURACION: Veinte (20) años

7.) CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de pesos dos millones quinientos mil (\$ 2.500.000,00).

8.) ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD: La administración, uso de la firma social, y representación de la sociedad será ejercida por los Gerentes, siendo nombrado en este acto el Sr ERNESTO AGUSTIN CORBELLINI, quien usara para tal fin usaran su propia firma con el aditamento de "socio gerente", precedida de la denominación social, actuando en forma individual e indistinta.

9.) FISCALIZACIÓN DE LA SOCIEDAD: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

10.) ORGANIZACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN LEGAL: El Sr. ERNESTO AGUSTIN CORBELLINI en su carácter de socios gerentes obligara a la sociedad usando su propia firma precedida de la razón social y con el aditamento de socia gerente.

11.) FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: 30 de Setiembre.

\$ 300 521714 Jun. 18

IL GIORNO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Disposición de la Sra. Juez a cargo del Registro Público de Venado Tuerto DRA. MARIA CELESTE ROSSO, Secretaria DRA. M. JULIA PETRACCO, en autos caratulados: PLYRAP S.A. s/ Designación de Autoridades (Expte. 194/ 2024) según decreto de fecha 04/06/2024 se ordena la siguiente publicación de edictos:

Según ACTA DE ASAMBLEA N° 32 y ACTA DE DIRECTORIO N° 21, ambas de fecha 25/04/2024, se resuelve la Designación de Autoridades para un nuevo periodo, quedando integrado:

Director Titular 1 Presidente: MERINO Guillermo Mario, apellido materno Sáenz, DNI N° 13.498.539, CUIT N° 23-13498539-9, argentino, nacido el 07 de Julio de 1960, estado civil casado en primeras nupcias con Marta Elena Clerici, profesión arquitecto y domiciliado en calle Roca N° 1485 de la ciudad de Venado Tuerto; y Director Titular: 1 Vicepresidente: CLERICI Marta Elena, apellido materno Guardia, D.N.I. N° 13.498.649, CUIT N° 27-13498649-8, argentina, nacido el 27 de abril de 1960, estado civil casada en primeras nupcias con Guillermo Mario Merino, profesión profesora en ciencias económicas y licenciada en administración de empresas y domiciliado en calle Roca N° 1485 de la ciudad de Venado Tuerto.

Director Suplente 1: MERINO Damián Andrés, apellido materno Clerici, DNI N° 33.561.791, CUIL N° 20-33561791-7, argentino, nacido el 29 de Mayo de 1988, estado civil casado en primeras nupcias con Gisela Irigaray, profesión ingeniero agrónomo y domiciliado en calle Roca N° 1485 de la ciudad de Venado Tuerto; y

Directora Suplente II: MERINO Micaela Soledad, apellido materno Clerici, DNI N° 39.050.3205 CUIL N° 27-39050320-8, argentina, nacida el 05 de Abril de 1995, estado civil soltera, profesión contadora pública nacional y domiciliado en calle Iturraspe N° 1438 de la ciudad de Venado Tuerto.-

Los Directores fijan domicilio especial, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 256 de la L.G.S., en calle Roberto Imperiale N° 1 .111 del Parque Industrial "La Victoria" de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe.

\$ 120 521710 Jun. 18

LA CHANA S.A.

ESTATUTO

En Rosario, Santa Fe, a los 10 día de enero de 2024, siendo las 20 hs, se reunieron en la sede social de Bv. Argentino 7790, en Asamblea ordinaria, los Sres. accionistas de "LA CHANA S.A. ", donde se trato la "Renuncia del director suplente del Directorio" Toma la palabra el Sr. Fox Tomas y comenta que el Sr José Fox, ha presentado la renuncia a su cargo de Director suplente por motivos de índole personal, luego de un breve debate se apruebo el punto por unanimidad, aceptándose la renuncia. Seguidamente se trato la "Elección de nuevo directorio" quedando conformado el directorio de la siguiente manera: Presidente Tomas Patricio Fox, argentino, casado

en 1 ras nupcias con la Sra. Paula Corgnali, DNI N° 26.328.671-, CUIT 20-26328673-2, nacido el 18 de noviembre de 1976, domiciliado en calle Italia 108, de la ciudad de Las Rosas, comerciante. y como director suplente el Sr. Patricio Tomas Fox, argentino, DNI 43.285.616., Cuit 20-43285616-0 domiciliado en calle Bv Argentino 8850, de Rosario, soltero, comerciante, Presentes los mismos aceptan los cargos para los cuyos fueron electos y se fija como domicilio especial de los directores, en Bv Argentino 7790 de Rosario.

\$ 60 521762 Jun. 18

LOS ANTILOPES S.A.

ESTATUTO

Se hace saber, que por estar así dispuesto en los autos LOS ANTÍLOPES S.A.

s/Aumento de capital (Art. 188 Ley 19.550), Expte. Año 2024, en trámite

por ante el Registro Público de Rafaela, la sociedad mencionada mediante Asamblea General Extraordinaria N° 29, en Rafaela el día 09 de enero de 2024, decidió aumentar su capital social en los términos del Art. 188 de la ley 19.550 en la suma de \$ 6.600.000, con el cual este alcanzó la suma de \$ 26.020.000, suscribiéndose el aumento votado en dinero en efectivo por parte de sus accionistas en relación a sus respectivas tenencias accionarias, delegándose en el directorio la época de emisión de las nuevas acciones. El presente deberá publicarse por un día en el BOLETÍN OFICIAL (Art. 10 Inc. "a", ley 19.550). Dra Marina Borsotti, Secretaria.

\$ 50 521733 Jun. 18

LAS DIVISAS ALUCAMATI S.A

ESTATUTO

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de 1° Instancia Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo de la Dra. María Julia Petracco y por resolución de fecha 4 de junio de 2.024 se ordenó la siguiente publicación del Instrumento Constitutivo de LAS DIVISAS ALUCAMATI S.A.; constituida con fecha 30 de octubre de 2.023, aprobada por Resolución N° 1.807, de fecha 16 de noviembre de 2.023 de la Inspección General de Personas Jurídicas Santa Fe.

1) Socios: MUSIC LUCIA, argentina, nacida el 7 de diciembre de 1.981, DNI N° 29.315.923, CUIT N° 27-29315923-3, fotógrafa, divorciada, con domicilio en Rawson N° 2431 1 A, General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires; SIR QUEVEDO CAMILA, nacida en Chile nacionalizada argentina con

fecha de opción 29 de septiembre de 2.023, nacida el 20 de junio de 1.986, DNI N° 19.115.2851 CUIL N° 27-19115285-4, administrativa, casada en primeras nupcias con Didier Bizet, con domicilio en Dorrego N° 463, Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe; SIR QUEVEDO IGNACIO, chileno, nacido el 13 de enero de 1.989, DNI N° 94.351.319, CUIL N° 20-94351319-91 comerciante, soltero, con domicilio en Dorrego N° 448, Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe; ALVADO MACARENA, argentina, nacida el 21 de julio de 1.996, DNI N° 39.694.431, CUIT N° 2739694431-1, productor agropecuario, soltera, con domicilio en T. Echeverría N° 851 A, Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe; y ALVADO TRINIDAD, argentina, nacida el 30 de marzo de 1.998, DNI N° 40.905.650, CUIL N° 23-40905650-4, estudiante, soltera, con domicilio en Güemes N° 4.821 90 B, Palermo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

2) Denominación social: LAS DIVISAS ALUCAMATI S.A.

Domicilio y sede social: T. Echeverría N° 851 A, Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe.

Objeto Social: La sociedad tendrá por OBJETO desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: AGRÍCOLA: explotación de la agricultura en todas sus formas, la producción de especies cerealeras, oleaginosas, legumbres, forrajeras, pasturas, frutales, hortalizas, verduras y de cualquier otro tipo, en todas sus etapas desde la siembra hasta la cosecha, su depósito y comercialización; y la producción de semillas, su identificación y/o multiplicación. GANADERA: explotación de establecimientos ganaderos para cría, engorde a corral (feed lot), invernada y cabaña de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, y animales de granja y apicultura, comprendiendo la formación de reproductores. La compra y venta de ganado y animales en todas sus variedades, en forma directa o a través de intermediarios, ferias o remates. La explotación de tambos. La producción de huevos. SERVICIOS: Servicios de pulverización, desinfección y fumigación, siembra, cosecha, como así también otros servicios agropecuarios, forestales y mineros. INDUSTRIA AGRÍCOLA-GANADERA: transformación de los productos, frutos y materias primas, derivados y/o relacionados con la actividad agrícola, ganadera y de granja y sus subproductos. TRANSPORTE: Transporte, distribución y comercialización de leche y productos alimenticios, y transporte de carga en general incluido cereales, oleaginosas y animales. Con vehículos propios o de terceros, al por mayor y por menor, en el país o en el exterior; la consignación, comisión y representación de los productos; cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales. FINANCIERAS: Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas en el país o en el extranjero para toda clase y todo tipo de operaciones así como la compra y venta de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios, la constitución de leasing y toda clase de operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y todo otra por la que se requiera concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por el presente Estatuto.

5) Plazo de duración: 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio de

Venado Tuerto.

6) Capital Social: El capital social es de \$ 8.000.000.- (pesos ocho millones), representado por 80.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 100.- (pesos cien) valor nominal cada una.

7) Administración y fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de un número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelegidos

indefinidamente, no obstante deberán permanecer en el cargo hasta su reemplazo. La asamblea debe designar suplentes en igual o mayor número de los titulares. La primer designación de directorio se fijó en uno el número de titulares y en dos el de suplentes, de acuerdo a lo siguiente: DIRECTOR TITULAR-PRESIDENTE: ALVADO MACARENA. DIRECTOR SUPLENTE: MUSIC LUCÍA. DIRECTOR SUPLENTE: SIR QUEVEDO IGNACIO.

La Representación Legal corresponde al Presidente.

8) Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. La fiscalización queda a cargo de los señores accionistas de acuerdo a las disposiciones del artículo 55 de la Ley 19.550.

9) Fecha del cierre del ejercicio: el 30 de septiembre de cada año.

\$ 290 521763 Jun. 18

MADERAS SELECTAS S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

A los efectos de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio con el Patrocinio de la Dra. C.P. Rosalía Sambuelli se publica por el término de Ley.

Se procedió por Asamblea General Ordinaria de fecha 15/04/2024 a la designación del Directorio, fijándoseles una duración de TRES (3) ejercicios, es decir hasta la Asamblea General Ordinaria que trate el ejercicio que cerrará el 31/12/2026.- Presidente JOSE HENN

Vicepresidente JUAN DARIO LUSCHER

Director Suplente: JUAN MANUEL HENN

Presidente: JOSE HENN, argentino, nacido el 12/04/1948, comerciante, viudo en la nupcias, con domicilio en calle Chacabuco nº 1747 de Rosario, con D.N.I. nº 8.547.752, C.U.I.T. nº 20/08547752/9.

Vicepresidente: JUAN DARIO LUSCHER, argentino, nacido el 09/01/1963, empleado, casado en 1a nupcias con Gisela U. R. Steinke, con domicilio en calle Ov. Lagos nº 6391 de Rosario, con D.N.I. no 16.331.579, C.U.I.T. nº 20/16331579/4.-

Director Suplente: JUAN MANUEL HENN, argentino, nacido el 07/01/1990, empleado, soltero, con domicilio en calle Chacabuco nº 1747 de Rosario, con D.N.I. nº 34.933.113, C.U.I.T. nº 20/34933113/7.

\$ 100 521802 Jun. 18

METALURGICA ARGENTINA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

1) FECHA DE LA RESOLUCION DE LA SOCIEDAD QUE APROBO LA DESIGNACION DE DIRECTORES: 28 de marzo de 2024.

2) COMPOSICION DE LOS ORGANOS DE ADMINISTRACION Y FISCALIZACION: Directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de seis miembros, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios, con suplentes designados en igual o menor número y por el mismo plazo. Se designa un director titular y uno suplente. Presidente: señor EDUARDO ROBERTO GARCÍA, DNI: 6.183.739. Director Suplente: señor DIEGO JAVIER GARCÍA, DNI: 22.378.606. La fiscalización estará a cargo de todos los socios (se prescinde de la sindicatura).

3) ORGANIZACION DE LA REPRESENTACION LEGAL: la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio.

\$ 50 521796 Jun. 18

MASULICA SABORES S.R.L.

CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10 inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. : 19.550, se hace saber de la constitución social de MASULICA SABORES S.R.L. de acuerdo al siguiente detalle:

Fecha de Instrumento: 03/06/2024 Denominación social: MASULICA SABORES S.R.L.

Socios: 1) MARTIN DANIEL MACAGNO, DNI Nº 36.265.466, CUIT N2 20-36265466-2, nacido el 3/11/1992, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en calle Antonia Godoy 7931 de Santa Fe (SF), correo electrónico macagnomartind@gmail.com.

2) ARNALDO FRANCISCO SUAREZ, DNI Nº 28.058.686, CUIT Nº 20-28058686-3, nacido el 30/4/1980, argentino, casado, comerciante, con domicilio en calle Dorrego 984, Piso 1ºA- de Rosario (SF), correo electrónico suarez.arnaldo@gmail.com

3) GASTON EZEQUIEL LITVAK, DNI Nº 28.270.538, CUIT Nº 23-28270538-9, nacido el 11/7/1980, argentino, casado, abogado, con domicilio en calle Zeballos 1862, de Rosario (SF), correo electrónico gaston@estudiolitvak.com

Plazo de duración: Su duración es de veinte (20) años a contar desde su inscripción en el Registro Público.

Objeto social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Elaboración y comercialización de productos de confitería, panadería, pastelería, sándwiches y demás productos alimenticios, incluyendo servicio de catering, venta de café y bebidas (con y sin alcohol). B) Organización, coordinación y realización de eventos sociales. C) Explotación de franquicias afines a lo señalado en los apartados A) y B). En cumplimiento de sus fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato Social.

Capital social: El capital social se fija en la suma de PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS MIL (\$ 2.700.000.-), dividido en dos mil setecientas (2.700) cuotas de pesos mil (\$ 1.000.-) cada una.

Suscripción e integración del Capital Social:

El capital social se suscribe e integra del siguiente modo: : a) MARTIN DANIEL MACAGNO suscribe novecientas (900) cuotas de capital, de pesos mil (\$1.000.-) cada una, equivalentes a PESOS NOVECIENTOS MIL (\$900.000.-), que integra el 25 %, o sea la suma de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL (\$225.000.-), en este acto en dinero en efectivo y el saldo de PESOS SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL (\$675.000.-) lo integrará en efectivo, en el plazo de dos (2) años, contados desde la firma del presente contrato, ARNALDO FRANCISCO SUAREZ suscribe novecientas (900) cuotas de capital, de pesos mil (\$1.000.-) cada una, equivalentes a PESOS NOVECIENTOS MIL (\$ 900.000.-), que integra el 25 %, o sea la suma de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL (\$225.000.-), en este acto en dinero en efectivo y el saldo de PESOS SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL (\$675.000.-) lo integrará en efectivo, en el plazo de dos (2) años, contados desde la firma del presente contrato, y GASTON EZEQUIEL LITVAK suscribe novecientas (900) cuotas de capital, de pesos mil (\$1.000.-) cada una, equivalentes a PESOS NOVECIENTOS MIL (\$900.000.-), que integra el 25 %, o sea la suma de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL (\$225.000.-), en este acto en dinero en efectivo y el saldo de PESOS SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL (\$ 675.000.-) lo integrará en efectivo, en el plazo de dos (2) años, contados desde la firma del presente contrato.

Órgano de Administración y Representación: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no y que tendrán la representación legal de la sociedad con el uso de la firma en forma indistinta, teniendo todas las facultades para poder actuar libre y ampliamente en todos los negocios sociales. Los gerentes en el cumplimiento de sus funciones podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, incluido operar con todos los bancos oficiales o privados y realizar operaciones con entes autárquicos o empresas del Estado. No podrán comprometer a la sociedad en fianzas o garantías a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto societario.

Fecha de cierre del ejercicio económico: 31 de mayo de cada año.

Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes ejercerán por sí mismos o por persona debidamente autorizada por poder o carta poder, pudiendo revisar los libros, papeles y demás documentos de la sociedad.

Domicilio Legal: Se resuelve por unanimidad fijar la dirección del domicilio legal de la sociedad en calle Tucumán 1330 de Rosario (SF).

Gerente: HORACIO ADRIAN CAPACIO, DNI N° 27.880.845, CUIT N° 23-27880845-9, nacido el 20/12/1979, argentino, casado, comerciante, con domicilio en calle San Juan 2243 - Piso 8 "A, de Rosario (SF), correo electrónico horaciocapacio@gmail.com, quien actuará de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula sexta del contrato social.

MONASTERIO Y ASOCIADOS S.R.L.

CONTRATO

Por el presente, a todos los efectos legales, se hace saber que con fecha 31 de marzo de 2024 se suscribió un contrato de cesión, venta y transferencia de cuotas sociales de MONASTERIO Y ASOCIADOS S.R.L. por el cual la Sra. SANDRA EDIT PELAEZ vende, cede y transfiere al Sr. DIONISIO EZEQUIEL FERRACUTTI la cantidad de 942 (novecientos cuarenta y dos) cuotas sociales de valor nominal \$10 cada una, es decir, de valor nominal total de \$ 9420 (pesos argentinos nueve mil cuatrocientos veinte); al Sr. MATEO HORST la cantidad de 942 (novecientos cuarenta y dos) cuotas sociales de valor nominal \$10 cada una, es decir, de valor nominal total de \$ 9420 (pesos argentinos nueve mil cuatrocientos veinte); y al Sr. ESTEBAN PINIERO la cantidad de 236 (doscientos treinta y seis) cuotas sociales de valor nominal \$10 cada una, es decir, un valor nominal total de \$ 2.360 (pesos argentinos dos mil trescientos sesenta); todas ellas de MONASTERIO Y ASOCIADOS S.R.L. con contrato original inscripto en el Registro Público de Comercio de Rosario al T. 1645 F. 240235 N° 1 521 de Contratos en fecha 20/09/2013.

En consecuencia, la cláusula sexta del contrato social queda redactada como sigue: "Artículo Sexto: Capital Social: El capital social se fija en la suma de PESOS CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA (V66.650), dividido en dieciséis mil seiscientos sesenta y cinco (16.663) cuotas sociales de Pesos Diez (10) valor nominal cada una, totalmente sucriptas e integradas por cada uno de los socios en la siguiente proporción: MARCELO HECTOR NAVONE 3.726 (cinco mil setecientos veintiséis) cuotas sociales que representan el 34,36% del capital social MARCELO SANTIAGO AYUB 3.726 (cinco mil setecientos veintiséis) cuotas sociales que representan el 34,36% del capital social; MATEO HORST 2.314 (dos mil trescientos catorce cuotas sociales que representan un 13,88% del capital social; DIONISIO FERRACUTTI 2.311-7 (dos mil trescientos diecisiete) cuotas sociales que representan un 13,90% del capital social; y ESTEBAN PINIERO 579 (quinientos setenta y nueve) cuotas sociales que representan un 3,50 % del capital social". Datos de los socios ingresantes:

MATEO HORST, argentino, de apellido materno Scetti, DNI 32.717.822, CUIT 203-97178-922-9, de profesión Contador Público, nacido el 08/03/1987, de estado civil soltero, domiciliado en calle Laprida número 231 de la ciudad de Victoria, Entre Ríos;

DIONISIO EZEQUIEL FERRACUTTI, argentino, de apellido materno Valentini, DNI 30.938.2105 CUIT 20-30938210-3, de profesión Contador Público, nacido el 05/05/1984, de estado civil casado en primeras nupcias, domiciliado en calle Medrano 4008 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe y;

ESTEBAN PINIERO, argentino, de apellido materno Maggi, DNI 27.055.769, CUIT 2027055769-5, de profesión Contador Público, nacido el 26/01/1979, de estado civil divorciado, domiciliado en calle España 57 Piso 7 Dpto. B de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Dr. Lisandro Granados.

NUEVO BANCO DE SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "NUEVO BANCO DE SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA s/ Designación de Autoridades". (CUIJ 2105213942-9), que se tramitan por ante el Registro Público de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe - Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación-, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 03 de abril de 2024, se aprobó la designación y distribución de los siguientes cargos: PRESIDENTE: SEBASTIÁN ESKENAZI, DNI 16.764.074, CUIT: 20-16764074-6, Domicilio: Malasia 850, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Nacionalidad: Argentina, Fecha de Nacimiento: 20/08/1963, Estado civil: divorciad, Profesión: Empresario; VICEPRESIDENTE: MATÍAS ESKENAZI STOREY, DNI 20.383.823 , CUIT: 23-20383823-9, Domicilio: Coronel Díaz 2748 Piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Nacionalidad: Argentina, Profesión: Ejecutivo, Fecha de Nacimiento: 25/05/1968, Estado civil: casado, DIRECTORES TITULARES: RAÚL FRANCISCO CATAPANO, DNI 11.680.527, CUIT: 20-11680527-9, Domicilio: Virrey del Pino 1769 1° "B"1428, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Nacionalidad: Argentina, Fecha de Nacimiento: 02/10/1955, Estado civil: casado, Profesión: Licenciado en Administración, CLAUDIO ADOLFO CANEPA, DNI 13.302.401, CUIT: 20-13302401-9, Domicilio: Pico 2329 29 E, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Nacionalidad: Argentina, Fecha de nacimiento: 14/06/1959, Estado civil: casado, Profesión: Licenciado en Administración, EDUARDO ANGEL GARROTE, DNI 10.161.590, CUIT: 20-10161590-2, Domicilio: 11 de Septiembre 1437-2° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Nacionalidad: Argentina; Fecha de nacimiento: 03/02/1952, Estado civil: casado, Profesión: Arquitecto, LEONARDO RAUL LOPEZ, DNI 17.788.195, CUIL 20-17788195-49 Domicilio: Silvio Ruggieri 2944 -31 "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Nacionalidad: Argentina ,Profesión: Abogado, Fecha de Nacimiento: 29/04/1967, ROBERTO RAUL VIVAS, DNI 14.889.973, CUIL: 20-14.889.973-9, Domicilio: Liniers 127, Ciudad de Rafaela, Provincia: Santa Fe, Nacionalidad: Argentina, Profesión: Empleado bancario, Fecha de nacimiento: 02/09/1962, CARLOS FASCENDINI, DNI:10.057.367 , CUIT: 23-10.057.367-9, Domicilio: Rivadavia 246 1 ,Ciudad: Esperanza, Provincia: Santa Fe, Nacionalidad: argentina Fecha de nacimiento: 25.12. 195 1, Sexo: Masculino, Estado civil: casado, Profesión: Contador Público; DIRECTORES SUPLENTE: RUBEN RAFAEL MARASCA, DNI: 14.681.421, CUIL: 20-14681421-3, Domicilio: Guido 1640 Piso 09 B, Cuidad: CABA, Provincia: Buenos Aires, Nacionalidad: Argentina, Fecha de nacimiento: 01 .02.1962, Estado civil: casado, Profesión: Contador/Funcionario de empresas; CARLOS HORACIO SANCHEZ LOCKE, DNI: 25.206.593, CUIL: 20-25.2065939, Domicilio: LELOIR 2935, Ciudad de ROLDAN, Provincia: Santa Fe, Nacionalidad: Argentina, Fecha de nacimiento: 28/12/76, Estado civil: casado, Profesión: abogado; SINDICOS TITULARES: DANIEL OSCAR MORALES PONCE, DNI 16.245.870, CUIT: 20-16245870-2, Domicilio: Paraguay 4285 - Piso 4 - Dpto. 17, Ciudad: Autónoma de Buenos Aires, Provincia: Buenos Aires, Nacionalidad: argentina, Fecha de nacimiento: 29/11/1962. Estado civil: casado, Profesión: Contador Público Nacional; AMERICO RUBEN SOTO, DNI 8.557.467, CUIT: 20-8.557.4672, Domicilio: Av. De los Incas 4575 P5 D 11. Ciudad: Autónoma de Buenos Aires ,Nacionalidad: argentina, Fecha de nacimiento: 05.02.1951 , Estado civil: casado, Profesión: Abogado, FACUNDO CARLOS MADERNA, DNI 25.171.713, CUIT: 20-25171713-4, Domicilio: Pte. Roca 262 - 5° Piso, Ciudad: Rosario, Provincia: Santa Fe, Nacionalidad: argentina, Fecha de nacimiento: 23/07/1976. Estado civil: casado, Profesión: Abogado; SINDICOS SUPLENTE: ALEJANDRO VITAS, DNI 23.578.026, CUIT: 20-23578026-8, Domicilio: Paraguay 118, Ciudad: Paraná, Provincia: Entre Ríos, Nacionalidad: Argentina, Fecha de nacimiento: 01-10-1973. Estado civil: Soltero, Profesión: Abogado; HERNAN FINOS, DNI 25.204.9249 CUIT: 20-25.204.924-0, Domicilio Santa Fe 1047 P3 D4, Ciudad: Rosario,

Provincia: Santa Fe, Nacionalidad: argentina, Fecha de nacimiento: 07/11/76, Estado civil: casado, Profesión: Abogado, HECTOR OSVALDO SORIA, DNI 21.493.0349 CUIL: 20-21493034-0, Domicilio: Tte. Gral. J. D. Perón 1968 - 2° "A" C.A.B.A. Provincia: Buenos Aires, Nacionalidad: argentina, Profesión: Abogado, Fecha de nacimiento: 23/02/1970. Estado civil: casado.

Santa Fe de junio de 2024.Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 50 521827 Jun. 18

NR ELECTRICIDAD S.R.L.

ESTATUTO

SOCIOS: RUBEN DARIO HEREDIA, argentino, casado, DNI 20.590.247, domicilio General López 111, Villa Gobernador Gálvez, nacido el 12/05/1969, comerciante y DIEGO ALBERTO BALGÜENA, argentino, casado, DNI 25.275.980, domicilio Virgen de los Ángeles 1867, Villa Gobernador Gálvez, nacido el 15/06/1976, comerciante.

FECHA: 4 de junio de 2024.

OBJETO SOCIAL: CUARTA: El objeto de la sociedad será a) la Venta por mayor y menor de artículos eléctricos y de electricidad b) Venta por mayor y menor de artefactos lumínicos. C) La administración de bienes fideicomitidos, que se regirán las normas del C.C.C.N. sobre fideicomisos no financieros.

\$ 50 521702 Jun. 18

NEGOCIOS AGROPECUARIOS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 60 de la Ley de General de Sociedades N° 19.550 se hace saber que, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de febrero de 2024, se ha procedido a la elección de dos Directores Titulares y un Director Suplente, quienes durarán en el mandato tres ejercicios, según el siguiente detalle: Presidente: Rocío Martínez Rial, Vicepresidente: Nancy María Priotti, y Director Suplente: Manuel Martínez Rial.

\$ 50 521777 Jun. 18

NEFRO RED S.R.L.

PRORROGA

Se hace saber que ha sido inscripta en el Registro Público de la ciudad de Rosario, la prórroga de "NEFRO RED S.R.L.", siendo su contenido principal el siguiente:

1.- PRORROGA: se decide prorrogar el término de duración de la sociedad por 1 (un) años más contados partir de la fecha de vencimiento del contrato social. De tal forma la respectiva cláusula de duración de la sociedad queda redactada de la siguiente forma: "TERCERA: El término de duración de la sociedad se fija en 27 (veinte siete) años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, venciendo de tal forma el 4 (cuatro) de junio de 2025"

2.- FECHA DEL INSTRUMENTO: 22 de mayo de 2024. 3.- RATIFICACION CONTRATO SOCIAL: Se ratifican y confirman expresamente todas las demás cláusulas y condiciones del contrato social primitivo que no hubieran sido expresamente modificadas por este acto

\$ 50 521819 Jun. 18

PREVINCA HOLDING S.A

EDICTO COMPLEMENTARIO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 101 Inc. b) de la Ley N° 19.550, se hace saber:

- .Que en fecha 22 de febrero de 2024, por reunión de Directorio, se consideró y aceptó por unanimidad la renuncia del Director Titular Héctor Antonio Caramuto

Que en fecha 26 de febrero de 2024, por Asamblea General Ordinaria, de carácter Unánime, se resolvió por unanimidad, designar como nuevo Director titular el señor Luciano Gastón Pazcel, D.N.I: 26.710.366, CUIT:20-26710366-7, de la sociedad PREVINCA HOLDING S.A, .con domicilio en Rosario.

- Que en fecha 1 de marzo de 2024 por reunión de Directorio, el señor Luciano Gastón Pazcel, D. N.I: 26.710.366, CUIT:20-267 10366-7, D.N.I: 26.710.366, CU IT:20-26710366-7, acepta el cargo de director titular y se distribuyeron los mismos, de la siguiente manera, a saber: Director Titular y Presidente el señor Andrés Norberto Caramuto, D.N.I 14.087.401, CUIT:23-1 4087401-9; como Director Titular y Vicepresidente el señor Luciano Gastón Pazcel, D.N.I: 26.710.366, CUIT:20-26710366-7, como Director titular y secretario el señor Víctor Adrián Caramuto, DNI: 17.130.084, CUIT:20-1 7130084-4.

\$ 100 521767 Jun. 18

PILARES DEL ROSARIO S.R.L.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Conforme lo dispuesto por el artículo 10° inc. b) de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se hace saber que en fecha 28 de mayo de 2024 Pilares del Rosario SRL ha resuelto unánimemente ratificar y reelegir para el cargo de socio gerente a la socia Karina Clarisa Gisella Rajz y Klass D.N.I N° 26.398.452, con domicilio en calle Paseo 969 Planta Baja "D" de Rosario; para un nuevo período de tres años contados a partir del día de 04/06/2024 y hasta el día 04/06/2027.

\$ 50 521724 Jun. 18

CONSTITUCIÓN PERIQUITO S.A.S.

ESTATUTO

1) Fecha de instrumento constitutivo: 24 de ABRIL 2024.

2) Integrantes de la sociedad: Sra. Julia Ludmer de nacionalidad argentina, nacida el veinticuatro de julio de un mil novecientos ochenta y cinco, de profesión Comerciante, de estado civil soltera, con domicilio en calle Estanislao Zeballos 40 Piso 9, de la ciudad de Rosario, Pcia. De Santa Fe, mail ludmerjulia@hotmail.com con Documento Nacional de Identidad N° 31.787.245, CUIT 27-31787245-9; la señora Lucila Schwarzstein, de nacionalidad argentina, nacida el diecinueve de septiembre de mil novecientos ochenta y seis, de profesión Diseñadora Industrial, de estado civil casada en primeras nupcias con Francisco Carranza Saroli, con domicilio en calle Córdoba 1895 Piso 1 Departamento B, de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, mailulalula15@hotmail.com, con Documento Nacional de Identidad Nro.: 32.515.838, CUIT 27-32515838-2; el Sr. Pablo Sebastián Pérez de nacionalidad Argentino, nacido el uno de marzo de mil novecientos ochenta y dos, de profesión Comerciante, de estado civil Soltero, con domicilio en calle Garay 1241, de la ciudad de Rosario, Pcia. De Santa Fe, mail pabloperez01@hotmail.com con Documento Nacional de Identidad N° 29.352.026, CUIT 20-29352026-8; la Sra. María Candela González Lozano, de nacionalidad Argentina, nacida el treinta de Julio de mil novecientos ochenta y cuatro, de profesión Instrumentista Quirúrgica, casada en primeras nupcias con Lionel Lembo, con domicilio en calle Colon 2270 de la ciudad de Rosario, Pcia de Santa Fe, mail cande.gonzalez@hotmail.com con Documento Nacional de Identidad N°. 31.143.367, CUIT 2731143367-4

3) Denominación Social: PERIQUITO S.A.S.

4) Domicilio: Garay 1241 Rosario - Santa Fe

5) Duración: 15 años.

6) Objeto Social: tiene por objeto la explotación de negocios del ramo panadería, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin

alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

7) Capital Social: \$ 500.000.-

8) Administración: Se establece su composición unipersonal, designándose: Administrador y representante titular: Pablo Sebastián Pérez; Administrador y representante suplente María Candela González Lozano.

9) Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura

10) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de ABRIL.

\$ 200 521828 Jun. 18

POP COMPANY S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

En expediente 185/2024 —CUIJ 21-05794926-8 que tramita por ante el Registro Público de Comercio de Venado Tuerto. a cargo del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Dra María Celeste Rosso, Secretaría Dra. María Julia Petracco, se ha ordenado por decreto de fecha de fecha 04/06/2024, la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL a los efectos de hacer saber que: Pop Company S.A. inscripta ante el Registro Público de Comercio bajo el Tomo II, Folio 117 Nro. 312, con fecha 29 de Diciembre de 2004 y según consta en Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 48 de fecha 11 de Abril de 2024, decide con presencia de accionistas que representan el 100% del capital social y por unanimidad la renovación y determinación de cantidad de miembros que integrarán el Directorio durante el próximo período de tres (3) ejercicios económicos, quedando conformado con tres (3) miembros titulares y uno (1) suplente, a saber:

Presidente: Micaela Gutiérrez, D.N.I. N° 27.243.045, CUIT N° 23-27243045-4, apellido materno Tirellí, argentina, nacida el 29 de Junio de 1979, casada en primeras nupcias con Gustavo Horacio Dulcich, domiciliada en calle 2 de Abril N° 830 de Venado Tuerto - Santa Fe.

Vicepresidente: Gustavo Horacio Dulcich, D.N.I. N° 23.392.474, CUIT N° 20232474-2, apellido materno Gracia, argentino, nacido el 22 de abril de 1974, divorciado, casado en segundas nupcias con Micaela Gutiérrez, empleado, domiciliado en calle 2 de Abril N° 830 de Venado Tuerto - Santa Fe.-

Director Titular: María Evelina Gallizio, D.N.I. N° 28.973.724, CUIT N° 2728973724-9, apellido materno Montanari, argentina, nacida el 11 de octubre de 1981, soltera, empleada, domiciliado en calle 9 de Julio N° 1259 de Santa Isabel - Santa Fe.-

Director Suplente: Germán Andrés Longobari, D.N.I. N° 23.807.480, CUIT N° 20-23.807.480, argentino, nacido el 01 de Julio de 1974, de estado civil soltero, empleado, domiciliado en calle Juan Bautista Alberdi 981 de la ciudad de Venado Tuerto - Santa Fe.Lo que se publica a sus efectos

y por el término de Ley. VENADO TUERTO, 04 DE JUNIO DE 2024.

\$ 45 521732 Jun. 18

RCFS METALURGICA S.R.L.

CONTRATO

Socios: POZZI, SERGIO DNI N° 32.777.004, CUIT 20-32777004-8, de nacionalidad argentina, soltero, de profesión comerciante, mayor de edad, nacido el 18/01/1987, con domicilio en Italia 781 de la ciudad de Serodino, Provincia de Santa Fe y POZZI, FABIÁN DM N° 29.750.075, de nacionalidad argentino, soltero, de profesión comerciante, mayor de edad, nacido el 01/02/1983, CUIT 23-29750075-9, con domicilio en calle Italia 781 de la ciudad de Serodino, Santa Fe

Fecha de constitución: 13 de Mayo 2024

Plazo de Duración de la Sociedad: El plazo de duración de la sociedad es de cinco (10) años, contados a partir de la fecha de su constitución.

Objeto: La sociedad tendrá de Fabricación de Implementos Agrícolas y servicios de tornería. Capital: El Capital Social es de \$1.000.000.-, representando por igual cantidad de cuotas de capital, de \$ 1 (pesos uno), valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota.

Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: POZZI, SERGIO, suscribe la cantidad de 500.000 cuotas de capital, de un peso (\$1.-), valor nominal cada una, o sea la suma de pesos quinientos mil (\$ 500.000.-) y POZZI, FABIÁN, suscribe la cantidad de 500.000 cuotas de capital, de un peso (\$1.-) valor nominal cada una, o sea la suma de pesos quinientos mil (\$ 500.000.-). Administración, dirección y representación: Estará a cargo de UNO o MAS GERENTES socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "socio-gerente" o "gerente" según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos. Los gerentes en el cumplimiento de sus funciones, podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en los artículos Nros. 375 del Código Civil y decreto 5966/63, art. 9, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad.

Sede Social: Italia 781, ciudad de Serodino, provincia de Santa Fe.

Fecha de cierre de ejercicio: será el 31 de Diciembre de cada año.

Fiscalización: la misma estará a cargo de todos los socios.

Designación de Gerente: Conforme a la cláusula sexta, se resuelve designar como GERENTE a POZZI, FABIÁN, DESIGNACION DE AUTORIDADES.

\$ 150 521797 Jun. 18

RENACE DESARROLLOS S.A.

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: “RENACE DESARROLLOS S.A. s/ Directorio” — Expte N° 2051/2024, de trámite por ante el Registro Público de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N°7, de fecha 29/12/2023, se aprobó, por unanimidad, la nueva integración del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: DIRECTORA TITULAR - PRESIDENTE: María Eugenia Careaga, argentina, nacida en fecha 30/12/1971, D.N.I. N° 22.102.990— C.U.I.T. N° 27-22102990-4, soltera, de profesión comerciante, con domicilio real y especial sito en calle Mendoza N° 309 - Piso - 100 - Dpto. 20 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, domicilio electrónico: camec08@hotmail.com ; DIRECTOR TITULAR - VICEPRESIDENTE: Jorge Alfredo Pozner, argentino, nacido el 06/01/1966, D.N.I. N° 17.476.646 — C.U.I.T. N° 20-17476646-1, viudo, de profesión comerciante, con domicilio real y especial sito en Ruta 34 Sur N° 4444 — Lote N° 564 de la ciudad de Funes, provincia de Santa Fe, domicilio electrónico: alfredotc2009@hotmail.com ; y, DIRECTOR SUPLENTE: Aníbal Careaga, argentino, nacido el 25/03/1983, D.N.I. N° 31.189.759 — C.U.I.T. N° 20-31189759-5, casado, de profesión comerciante, con domicilio real y especial sito en calle Sarmiento N° 2010 de la localidad de Alvear, provincia de Santa Fe, domicilio electrónico: anibalcareaa@hotmail.com.

\$ 50 521677 Jun. 18

RIAL S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Cumplimentando las disposiciones del artículo 10 inc. b) y 60 de la Ley General de Soc. N° 19.550, se informa la sgte. resolución:

Por asamblea general ordinaria del 25/11/2022, se dispuso la designación del nuevo Directorio quedando integrado de la siguiente manera:

DIRECTOR TITULAR:

Presidente:

Nombre: Fabián Rodrigo Ugulinelli

Fecha de nacimiento: 19 de Septiembre de 1969

Edad: 53 años

Estado Civil: casado

Nacionalidad: Argentina

Profesión: Industrial

Domicilio: Avenida 9 de Julio N° 1269 - Correa - Santa Fe

DNI: 20.672.774

CUIT: 20-20672774-9

DIRECTOR SUPLENTE:

Nombre: Alberto Enrique Ugulinelli

Fecha de nacimiento: 10 de Febrero de 1950

Edad: 72 años

Estado Civil: divorciado

Nacionalidad: Argentina

Profesión: Industrial

Domicilio: Molina N° 863 - Correa - Santa Fe

DNI: 5.531.339

CUIT: 20-05531339-4

La duración en sus cargos es de tres ejercicios, fijando domicilio especial de los señores Directores de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 256 in fine de la Ley 19.550, en los particulares denunciados.

\$ 100 521726 Jun. 18

RUMBO NORTE S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de Santa Fe, se ha ordenado la siguiente publicación: Según Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 42, los señores accionistas de RUMBO NORTE S.A. designan a los miembros del Directorio: Presidente del Directorio al Sr. Daniel Alberto Lifszitz, de apellido materno Ajzensztejn, argentino, nacido el 12 de octubre de 1951, DNI 10.065.929, CUIT: 20-1006599-9, comerciante, con domicilio en calle San Martín 3185, Piso 60 de la ciudad de Santa Fe, Vicepresidente Clara Beatriz Ruda, de apellido

materno Falcoff, argentina, nacida el 7 de noviembre de 1955, DNI 12.175.013 CUIT 27-12175013-4, comerciante, domiciliada en calle San Martín 318/1' ciudad de Santa Fe. Director Suplente al Sr. Sebastián Moretti, de apellido materno Reisin, argentino, nacido el 28 de febrero de 1974, DNI 23.823.143, CUIT 20-23823143-5, contador público nacional, domiciliado en calle Migueletes N° 1677 - Piso 2, de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Santa Fe, 04 de Junio de 2024.Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 50 521770 Jun. 18

R Y B ACEROS SRL

CONTRATO

A efectos del art. 10 de la Ley 19.550, se hace saber que por instrumento de constitución de fecha 23 de mayo de 2024, se ha resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo la denominación de “R Y B ACEROS” S.R.L., cuyos socios son: Federico Bautista, apellido materno Vitola, D.N.I. N° 33.873.902, nacido el 29 de agosto de 1988, CUIT N° 20-33873902-9, estado civil soltero, de nacionalidad argentino, comerciante y domiciliado en calle Maipú 324 de la localidad de Cañada de Gómez, provincia de Santa Fe; y Juan Manuel Rapuzzi, de apellido materno Arcamone, D.N.I. N° 34.368.426, nacido el 25 de Marzo de 1989, CUIT N° 20-34368426-7, casado en primeras nupcias con María Araujo, de nacionalidad argentino, comerciante y domiciliado en calle Av Beigrano 998 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Su plazo de duración es de 50 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la elaboración, reelaboración, ensamble, terminado, arenado, mecanizado, recubierto, granallado, enderezado, trefilado y cortado de materiales ferrosos y no ferrosos, incluyendo, pero no limitándose al corte, plegado, transformación y venta de chapas, así como también la fabricación y/o comercialización de materiales de construcción incluyendo la importación y exportación.

En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto. El capital social es de pesos dos millones trescientos cuarenta y cuatro mil, (\$2.344.000.-), divididos en doscientas treinta y cuatro mil cuatrocientas (234.400.-) cuotas sociales de PESOS DIEZ (\$10.-) valor nominal cada una. La administración y dirección de los negocios sociales y representación de la sociedad estarán a cargo de uno (1) o más gerentes, socios o no, hasta un máximo de cinco (5), quienes serán denominados “socio gerente” o “gerente”, quienes tendrán facultades para comprometerla firmando en forma indistinta cualesquiera de ellos. Se hace saber que se ha fijado el número de gerentes en dos (2), designando a Juan Manuel Rapuzzi y a Federico Bautista a tal fin, para que en forma indistinta ejerzan la función, cuyos demás datos se encuentran mencionados precedentemente. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios. Se ha prescindido de la sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los socios conforme el art. 55 LGS. El ejercicio económico de la Sociedad cierra el día 30 de abril de cada año. En relación a la sede social, la misma ha sido fijada en calle Independencia 979, de la ciudad de Cañada de Gómez, provincia de Santa Fe.

\$ 100 521735 Jun. 18

SANTA LUCIA CENTRO MEDICO QUIRURGICO SRL

ESTATUTO

Por disposición del Registro Público de Comercio, ordénese la publicación por el término de un día del siguiente aviso referido a los autos "SANTA LUCIA CENTRO MEDICO QUIRURGICO SRL s/ CONSTITUCION/ESPAÑA 32 CDA DE GOMEZ / _\$400.000 4000 CUOTAS DE \$100 CADA UNA 31/12/50 AÑOS /\$2.7007 Y

1) Accionistas: MARIA DEL PILAR LUCENA, argentina, mayor de edad, empresaria, D.N.I. 36.299.879, CUIT/L 23-36299879-4, nacida el 25 de septiembre de 1991, casada en primer nupcias con Valentín Andrés Mogliani con domicilio en calle Alem 350 de la localidad de Cañada de Gómez, Pcia de Santa Fe, y el Sr. VALENTIN ANDRES MOGLIANI, argentino, mayor de edad, empresario, D.N.I. 32.648.020, CUIT/L 2032648020-8, nacido el 01 de febrero de 1985, casado en primeras nupcias con Maria del Pilar Lucena con domicilio en calle Moreno 436 de la localidad de Cañada de Gómez, Pcia de Santa Fe.

2) Fecha del instrumento de Constitución: 03/11/2023

3) Denominación: "SANTA LUCIA CENTRO MEDICO QUIRURGICO SRL"

4) Domicilio: España 32 de la ciudad de Cañada de Gómez, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto: Tiene por OBJETO: la sociedad tendrá por objeto, por cuenta propia y/o asociados a terceros, dentro del país o en el extranjero; la prestación y desarrollo de servicios médicos así como la explotación de una clínica de servicios médicos y conexos al área de salud. -

6) Plazo y duración: 50 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público.

7) Capital: EL CAPITAL SOCIAL se fija en la suma de pesos cuatrocientos mil (\$400.000) representado por acciones de valor nominal \$100, pesos cien cada una;. El capital se integra de acuerdo con el siguiente detalle: La Sra. Maria del Pilar Lucena, suscribe 2000 (dos mil) acciones de cien pesos cada una, o sea la suma de Pesos doscientos mil (\$200.000) y el Sr. Valentín Andrés Mogliani, suscribe 2000 (dos mil) acciones de cien pesos cada una, o sea la suma de Pesos doscientos mil (\$200.000); Todas las acciones son nominativas no endosables, ordinarias de un voto cada una. Los socios integran en este acto, el veinticinco por ciento (25%) de las acciones suscriptas, en efectivo y se comprometen a integrar el resto del capital en tres pagos trimestrales del veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto en cuotas iguales y consecutivas y en efectivo, venciendo la primera a los noventa días de constituida la Sociedad.

8) Órganos de Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad queda a cargo de un gerente. Se designa como gerente al Sr. Valentín Andrés Mogliani

9) Representación Legal: Corresponde al Gerente.

10) Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 100 521722 Jun. 18

SEMIMET INGENIERIA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio se hace saber que en los autos caratulados: 'SEMIMET S.R.L. s/Donación De Cuotas, Retiro E Ingreso De Socio, Renuncia Y Designación De Gerente" (expte. 1838/2024). Eduardo Mauricio Seminara, D.N.I. N° 20.143.861, C.U.I.T. N° 20-20143861-7, dona, cede y transfiere a título gratuito la totalidad de las cuotas sociales, que tiene y le corresponden en la sociedad SEMIMET INGENIERIA S.R.L., inscripta en CONTRATOS, Tomo N° 175, Folio N° 17261 N° 315 de fecha 11 de Marzo de 2024; a la Srta. Dafne Seminara, D.N.I. N° 46.792.143, C.U.I.T. N° 27-46792143-1. El Sr. Eduardo Mauricio Seminara, argentino, ingeniero, soltero, D.N.I. N° 20.143.861, C.U.I.T. N° 20-20143861-7, nacido el 15 de Junio de 1968, domiciliado en calle Sarmiento N° 749 piso 3 Dpto. A, Rosario, Santa Fe, con domicilio electrónico eduseminara@gmail.com, presenta la renuncia como socio gerente, y se resuelve de común acuerdo designar como única Socia Gerente a la socia Sra. Andrea Dafne Stephan quien actuará de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula sexta del contrato social. La Sra. Andrea Dafne Stephan presta su expresa aprobación a la cesión efectuada a favor de la Srta. Dafne Seminara.

\$ 50 521729 Jun. 18

TARALLO SOCIEDAD ANONIMA

ESTATUTO

Conforme al Acta N° 29 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 13 de noviembre de 2023 de TARALLO SOCIEDAD ANONIMA, y a los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio se publica por el término de ley, el aumento del capital social por capitalización de la cuenta Ajuste al Capital.

En forma unánime se resolvió aumentar el Capital Social que es de \$ 670.000,00 que se encuentra totalmente integrado representado por 6.700 acciones de \$ 100,00 cada una, a la suma de \$ 1.000.000,00 o sea en la suma de \$ 330.000,00. Este aumento dividido en 3.300 acciones de \$ 100,00 cada una es suscripto por los accionistas en la siguiente proporción: Adrián Salvador Tarallo 2.640 acciones de \$ 100,00 cada una que representan \$ 264.000,00 y María Luján Chianetta 660 acciones de \$ 100,00 cada una que representan \$ 66.000,00. La integración se efectúa mediante la capitalización prevista como Ajuste al Capital, determinado en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023, en proporción a la participación que tiene cada uno de ellos. Por lo tanto, el Capital Social quedará elevado a la suma de \$ 1.000.000,00, representado por 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción de \$ 100,00 cada una.

\$ 100 521768 Jun. 18

SENSACIONES NATURALES S.A.S.

ESTATUTO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: SENSACIONES NATURALES SAS s/constitución de sociedad ante el Registro Público del Juzgado de la 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de Santa Fe, se hace saber:

1) Integrantes de la sociedad: Marcos Jorge Sebastián MOLINA, DNI 36001353, CUIT 2036001353-81 argentino, de 32 años de edad, nacido el 04 de Noviembre de 1991, empresario, estado civil soltero, con domicilio en calle Las Heras 3041 Piso 3 Depto. "A", de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, correo electrónico marcosjsm44@hotmail.com,

2) Fecha: 15/05/2024.

3) Denominación social: «SENSACIONES NATURALES SAS.»

4) Domicilio: Santa Fe. Sede Social: Las Heras 3041 Piso 3 Depto. A.

5) Plazo: 30 años.

6) Objeto: a) Explotación de emisoras de radio fusión y/o cualquier otro medio de comunicación con utilización del espacio aéreo, la comercialización de los espacios que compongan la programación de las citadas emisoras y la comercialización de servicios de publicidad; b) La realización de los servicios de organización, asesoramiento y atención empresarial, recursos humanos e informática, pudiendo para tal fin comprar, vender, alquilar, y distribuir los mismos; c) la edición, redacción, impresión, publicación, comercialización y distribución de diarios, libros, boletines de información y divulgación, revistas y folletos; d) La realización y organización de todo tipo de eventos sociales, deportivos, culturales y musicales; e) Consultoría: Prestación de servicios y asesoramiento integral y consultoría empresarial en materia jurídica, comercial, financiera, técnica y ambiental, a personas humanas y jurídicas, privadas y públicas, organismos municipales, provinciales, nacionales o extranjeros. Los servicios de asesoramiento o de consultoría podrán desarrollarse en cualquier sector del comercio nacional o internacional; f) La realización y organización de todo tipo de eventos sociales, deportivos, culturales y musicales. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

7) Capital: El capital social es de pesos veinte millones (\$20.000.000) representado por veinte mil (20.000) acciones ordinarias de valor nominal mil pesos (V\$N 1.000) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión del órgano de gobierno en los términos del artículo 44 Ley 27.349. Las acciones son nominativas no endosables y pueden ser ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, según las condiciones de su emisión. Puede fijarse también una participación adicional en las ganancias. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos, conforme se determine al disponer su emisión. Las acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones exigidas por la ley. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. En caso de mora en la integración del capital el administrador queda facultado para seguir cualquiera de los procedimientos previstos por el artículo 193 de la Ley 19.550. La transferencia de las acciones debe contar con la conformidad de los accionistas, que tendrán 15 días desde la comunicación por parte de los administradores para oponerse. Cumplido ese plazo, la misma será libre, debiendo comunicarse la

misma a la sociedad, una vez ocurrida efectivamente.

8) Suscripción e integración del capital: Marcos Jorge Sebastián Molina suscribe 20.000 acciones de valor nominal total \$ 20.000.000, integrando en este acto 5.000 acciones, de valor nominal total \$ 5.000.000 y el saldo en el término de dos años a partir de la fecha.

9) Administración y representación: La administración está a cargo de una (1) a tres (3) personas humanas, socios o no, cuyo número se decidirá por el órgano de gobierno al tiempo de su designación. La representación está a cargo de una persona humana designada como representante por el órgano de gobierno. Deberá designarse igual número de suplentes, que se incorporarán en el orden de su elección en caso de ausencia o impedimento de los titulares. Duran en su cargo por tiempo indeterminado, hasta tanto sean reemplazados. Cuentan con todas las atribuciones conferidas por las normas de fondo, incluidas aquellas para las que se requiere poder especial, con la sola limitación de decidir actos de disposición o gravamen sobre bienes de la sociedad, actos éstos que requieren la conformidad de la reunión de socios. La asamblea fija su remuneración. Cuando la administración fuera plural será colegiada, el órgano de gobierno designará a uno de los integrantes como representante legal y presidente del órgano y a otra persona como vicepresidente para el ejercicio de representación en caso de ausencia o impedimento del primero. Sesiona con la participación de/la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría absoluta de votos presentes o conectados. Las reuniones pueden celebrarse por medios digitales, en cuyo caso se indicará en la convocatoria la información necesaria para la participación y se guardará registro audiovisual. El acta será firmada por todos los asistentes de modo presencial; si la sesión fuera totalmente remota lo será por el presidente, quien dejará constancia de la modalidad y de las personas que participaron de la reunión. Los administradores podrán autoconvocarse para deliberar sin necesidad de citación previa, en cuyo caso las resoluciones adoptadas serán válidas si asiste la totalidad de los miembros y el temario es aprobado por mayoría absoluta, aunque las decisiones no resultaran unánimes. Todas las resoluciones deberán incorporarse al Libro de Actas que se llevará a ese fin.

10) Gobierno: La reunión de socios es el órgano de gobierno. Se celebra siempre que el representante legal lo requiera y notifique a cada uno de los accionistas. Si la reunión fuese unánime, puede prescindirse del requisito de convocatoria. Las reuniones pueden ser celebradas mediante mecanismos no presenciales. Para su eficacia, la decisión de convocatoria deberá prever esta posibilidad e incluirla en la notificación o publicación, indicando una dirección de correo electrónico a la cual los accionistas e integrantes del órgano de administración puedan solicitar la información necesaria para su conexión. Para el caso en que el acto sea parcialmente presencial, suscribirán el acta los accionistas presentes que la reunión designe a tal fin. Si fuese totalmente virtual, el acta será firmada por el representante legal, quien suscribirá además el libro de asistencia a asamblea, dejando aclarado el modo de realización. Todas las resoluciones se adoptarán por mayoría absoluta de votos presentes o conectados. Además, son válidas las resoluciones sociales que se adopten por el voto de los socios, comunicado al representante legal por medio que garantice su autenticidad, dentro de los diez días de haberseles cursado consulta simultánea a través de un medio fehaciente; o las que resultan de declaración escrita en la que todos los socios expresan el sentido de su voto.

11) Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Los socios cuentan con el derecho de información previsto en el artículo 55 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

12) Ejercicio social. Resultados: El ejercicio social cierra el 30 de Abril de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. El órgano de administración deberá poner los estados contables a disposición de los socios, con no menos de quince (15) días de anticipación a la reunión convocada para su tratamiento. Las ganancias realizadas y liquidas se destinan: a) 5% hasta alcanzar el 20% del

capital suscrito para el fondo de reserva legal; b) a remuneración del administrador; c) el saldo - en todo o en parte- a participación adicional de las acciones preferidas si las hubiere, a fondos de reserva facultativos o de previsión o al destino que determinen los socios. Los dividendos serán pagados dentro del año de su sanción, si la reunión de socios no estableciera otro plazo, en proporción a las respectivas integraciones.

13) Disolución y liquidación: La sociedad se disuelve por cualquiera de los supuestos previstos en los artículos 55 y 56 de la ley 27349. Su liquidación será practicada por quienes al momento de la disolución conformen el órgano de administración, que devendrán en liquidadores. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los socios, en proporción a sus aportes.

14) Comunicaciones: Se establece que, para toda comunicación entre la sociedad, los socios y los integrantes de los órganos es válido el envío de correo electrónico a las direcciones obrantes en la sociedad. Los socios e integrantes de los órganos de administración se comprometen a mantener actualizados sus domicilios postal y electrónico, siendo válidas las notificaciones dirigidas al último lugar o dirección de mail obrantes en la sociedad.

Administrador y representante titular: Marcos Jorge Sebastián Molina. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 400 521758 Jun. 18

SUPER GO S.R.L

CONTRATO

Por estar así dispuesto, en los autos caratulados: SUPER GO S.R.L. s/Constitución de Sociedad que se tramita por Expediente N° 1 año 2024, ante el Registro Público de Santa Fe, se hace saber lo siguiente:

1) Integrantes de la sociedad: Maria Cecilia Raffin, argentina, nacida el día 09 de agosto de 1991, en unión convivencial con Javier Emiliano Ramirez, de profesión corredora inmobiliaria, con domicilio en Facundo Zuviria Nro 4691 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, DNI N° 36.000.048 (CUIT Nro 27-36000048-1), Maria Elizabeth Raffin, argentina, nacida el 28 de agosto de 1987, casada con Damián Pablo Escobar, de profesión contadora pública nacional, con domicilio en Av. Las Banderas 2296, ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, DNI N° 33.068318 (CUIL Nro. 2733068318-5) y el Sr Hugo Arnaldo Raffin, argentino, nacido el día 14 de noviembre de 1963, casado con Elizabeth Vallejos, de ocupación comerciante, con domicilio en Facundo Zuviria 4751 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, DNI 16696.479 (CUIT Nro 20-16696479-3

2) Fecha del instrumento de constitución: 01 de junio de 2024

3) Razón Social: SUPER GO S.R.L.

4) Domicilio legal: Facundo Zuviria 4751 - Santa Fe

5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes operaciones en el país o en el extranjero: explotación comercial del rubro supermercado minorista o mayorista de toda clase de artículos de alimentación, bebidas, artículos de bazar, menaje, limpieza, juguetes, de regalo y otros artículos relacionados a esta actividad, producidos o adquiridos a terceros. Para el cumplimiento de este objeto Podrá realizar la adquisición, creación, organización, establecimiento, administración y explotación de almacenes y/o supermercados. Estas actividades incluyen la adquisición, procesamiento, transformación, y en general, la distribución y venta bajo cualquier modalidad comercial, incluyendo la financiación de la misma, • de toda clase de mercancías y productos nacionales y extranjeros. Podrá participar, adquirir y/o constituir sociedades con otras personas jurídicas y/o humanas que se dediquen a actividades similares a las descriptas en este objeto. A estos fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica y podrá realizar todo tipo de actos lícitos y negocios vinculados directa o indirectamente con sus objetivos.

6) Plazo de Duración: Tendrá un plazo de duración de noventa y nueve (99) años a partir del día de su inscripción registral.

7) El Capital Social se fija en la suma de veinte millones de pesos (\$11 20000.000.-) divididos en dos mil pesos diez mil \$ 10.000.-) cada una, que los socios suscriben e integrarán de acuerdo al siguiente detalle que los socios suscriben e integrarán de acuerdo al siguiente detalle. a) Socia Maria Cecilia Raffin, novecientas (900) cuotas, por un total de pesos nueve millones (\$9.000.000,00), b) Socia Maria Elizabeth Raffin, novecientas (900) cuotas, por un total de pesos nueve millones (\$ 9.000.000,00); c) Socio Hugo Arnaldo Raffin, doscientas (200) cuotas, por un total de pesos dos millones (\$ 2.000.000,00), todo suscripto en efectivo, del cual se integra el veinticinco (25) por ciento del Capital Social en este acto es decir pesos cinco millones (\$5.000.000); y el saldo restante se integrará en el plazo de dos (2) años o antes, si las necesidades sociales así lo requiriesen.

8) Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Los gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento de objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 y concordantes del Código Civil y Comercial y 90 del decreto-ley 5965.-

9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Mayo de cada año.

10) Gerente: Hugo Arnaldoaff, DNI 16.696.479, CUIT 20-16696479-3.- Santa Fe 05 de junio de 2024.Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 250 521764 Jun. 18

TERRALIBRE S.R.L.

CONTRATO

Fecha del contrato social: 28 días del mes de mayo de 2024.

Socios: FOLCH AGUSTIN, DNI 45.057.351, CUIT 20-45057351-6, nacido el 23/07/2003, de profesión comerciante, nacionalidad argentina, Estado Civil soltero, domiciliado en calle Ituzaingó 581, de la ciudad de Rosario; ARANDA MANUEL EZEQUIEL, DNI 34.157.077, CUIT 20-34157077-9, nacido el día 11/03/1988, de profesión comerciante, nacionalidad argentina, Estado Civil soltero, domiciliado en calle Pasaje Violeta 1918, de la ciudad de Rosario. Denominación: TERRALIBRE S.R.L.

Domicilio: calle San Martín 550 piso 1 dpto. 3 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Duración: Su duración se fija en 50 (cincuenta) años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: comercialización mayorista y minorista, permuta, importación, exportación, permuta, leasing. Representación, consignación y/o comisión y explotación de:

1- Calzado, calzado de trabajo prendas de vestir y de trabajo. -

2- Fertilizantes, agroquímicos; y subproductos de alimentación en uso humano y/o animal y de insumos de aplicación en la actividad agroindustrial con opción de canje.

3- Mercaderías de de cualquier tipo de bien de cambio, maquinarias, rodados y útiles.-

Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos tres millones (\$3.000.000) dividido en trescientos mil (300.000.-) cuotas partes de \$10.- (DIEZ PESOS) cada una de valor nominal.

Administración, dirección y representación: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no socios designados por acta aparte.

Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios. Cierre de Ejercicio: La sociedad cerrará su ejercicio el día 31 de agosto de cada año.

Socio Gerente: FOLCH AGUSTIN, argentino, CUIT 20-45057351-6, DNI 45.057.351.

\$ 250 521798 Jun. 18

TITANIUM S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público, se realiza la siguiente publicación correspondiente a TITANIUM S.A.:

Fecha de Asamblea General Ordinaria que aprobó la elección de Directores: 18 de abril de 2024:
Director Titular: Collatti Víctor Sergio, de nacionalidad argentina, de estado civil casado en primeras nupcias con Constanza Della Bianca, nacido el 23 de abril de 1967, DNI 18.524.050, CUIT 23-18524050-9, de profesión comerciante, con domicilio en calle Juan B. Justo 9028, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe

Director Suplente: Della Bianca Constanza, de nacionalidad argentina, de estado civil casada en primeras nupcias con Víctor Sergio Collatti, nacida el 24 del mes de mayo del año 1968, D.N.I. 20.141.286, CUIT 27-20141286-8, de profesión Escribana, con domicilio en calle Juan B. Justo 9028, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

A los efectos de la inscripción respectiva, se deja expresa constancia de la aceptación de conformidad de los cargos.

Asimismo, se pone en conocimiento, que los directores constituyen domicilio especial en la sede social, de calle Juan B. Justo 9028, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, dando de este modo cumplimiento a lo establecido por el Art. 256 in fine de la Ley de General de Sociedades.

\$ 200 521746 Jun. 18

VISION 360 S.R.L.

CONTRATO

INTEGRANTES: RAMON ADRIAN DOMINGUEZ RIVEROS, nacionalidad paraguaya, nacido el 01 de marzo de 1985, soltero, comerciante, con domicilio en calle Sauce N° 211 de la ciudad de Perez, titular del D.N.I. Nro. 94.351.242, CUIT 20-94351242-7; y MARIELA NOEMI BRITES ENCISO, argentina, nacida el 28 de febrero de 1992, soltera, comerciante, con domicilio en calle Comandos 602 N° 4346 de la ciudad de Rosario, titular del D.N.I. Nro. 36.005.350, C.U.I.T. N° 23-36005350-4

DENOMINACION: VISION 360 S.R.L.

DOMICILIO: calle COMANDOS 602 N° 4346 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.-. FECHA DE CONSTITUCION: 27 de mayo de 2024.

DURACION: Diez (10) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

OBJETO SOCIAL La sociedad tendrá por objeto la ejecución y realización de obras civiles de estructuras de hormigón destinados al régimen de propiedad horizontal, y la construcción, reparación, refacción y arreglos de edificios de propiedad horizontal y viviendas de todo tipo, sean públicos o privados, como así también todo lo atinente a trabajos de albañilería en general; contando a tal fin con plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y en general ejecutar todos los actos que no le estén prohibido por normas legales o estipulaciones de este contrato.

CAPITAL SOCIAL: Se fija en la suma de \$ 2.500.000.- divididos en 250.000 cuotas de \$ 10.- cada una, suscriptas de la siguiente manera: el socio RAMON ADRIAN DOMINGUEZ RIVEROS suscribe 175.000 cuotas de capital social; la socia MARIELA NOEMI BRITES ENCISO suscribe 75,000 cuotas de capital social. Integrado en efectivo el 25% del capital social. El 75 % del resto del capital social será integrado en efectivo, dentro de los 2 años desde la fecha de su constitución.

ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes duraran en su cargo mientras la asamblea no revoque sus mandatos, debiendo utilizar su

firma habitual precedida de la denominación social y seguida de las palabras socio gerente o gerente; quedando designado en este acto como "Socio Gerente" el socio señor RAMON ADRIAN DOMINGUEZ RIVEROS, titular del D.N.I. Nro. 94.351.242, CUIT 20-94351242-7,

FISCALIZACION: A cargo de todos los socios, que la ejercerán por sí mismos.-CIERRE DE EJERCICIO: 30 de abril de cada año.

\$ 200 521742 Jun. 18

TESTOCON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONTRATO

CESION DE CUOTAS: El socio José María MAYORANO LAURINO, DNI 20.298.832, argentino, divorciado, vende, cede y transfiere todas las cuotas sociales que a él le corresponden en la mencionada sociedad, en favor de Gerardo César LOPEZ DNI 22.087.911, argentino, divorciado, la cantidad de doscientas (200) cuotas de capital social de pesos un mil (\$1.000.-) valor nominal y a favor de Marcela Paola ALBERTO, DNI 25.694.241, argentina, soltera, la cantidad de cincuenta (50) cuotas de capital social de pesos un mil (\$1.000.-) valor nominal.

La cesión se realiza por el precio de Doscientos cincuenta mil pesos (\$250.000.)

En consecuencia, la cláusula cuarta del Contrato social quedará redactada de la siguiente manera: "CUARTA: - CAPITAL SOCIAL El capital social inicial se fija en la suma de \$500.000 (PESOS QUINIENTOS MIL), dividido en 500 (QUINIENTAS) cuotas de \$ 1.000 (PESOS UN MIL) cada una que los socios suscriben en este acto, de acuerdo con el siguiente detalle a) el señor Gerardo César López la cantidad de 450 (CUATROSCIENTOS CINCUENTA) cuotas por un valor nominal de \$ 450.000 (PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL) y b) la señora Marcela Paola Alberto la cantidad de 50 (CINCUENTA) cuotas por un valor nominal de \$50.000(PESOS CINCUENTA MIL) FECHA DEL INSTRUMENTO: 15/05/24.-

\$ 100 521701 Jun. 18

URBATEC SA

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Con relación a "URBATEC S.A.", se hace saber que por asamblea general ordinaria de fecha 10/05/2024, se ha resuelto designar como Director Titular y Presidente del Directorio: Sr. SANTIAGO SALVATIERRA, argentino, nacido el 15.05.1 973, D.N.I. N° 23.061.725, CUIT 20-23061725-3, de estado civil divorciado, de profesión ingeniero, con domicilio en calle Zeballos

1265 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y como Director Suplente: Matías Gavosto, nacido el 31 .07.1983, D.N.I. N° 29.927.348, CUIT 20-29927348-3, de estado civil casado, de profesión empresario, con domicilio en calle San Martín 1866 de la ciudad de Pérez, Provincia de Santa Fe. Ambos fijan domicilio especial en calle Paraguay 777 Piso 10 de Rosario.

\$ 50 521698 Jun. 18

ABERTURAS S.R.L.

CONTRATO

En cumplimiento lo dispuesto por el artículo 10 inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550. se hace saber de la constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada. de acuerdo a lo siguiente:

1) Gaboto Dorigon, Noelia. de nacionalidad española. con residencia permanente. DNI N° 93.309.540., CUIL N° 27-93309540-7. nacida 19 de noviembre de 1990. domiciliada en calle Entre Ríos N° 1355 3° 13 de la Ciudad de Rosario Provincia de Santa Fe. soltera, de profesión comerciante: Albarracin, Gustavo Marcelo. de nacionalidad argentina. DNI N° 22.595.207, CUIL N° 20-22595207-9 nacido el 22 de marzo de 19721 domiciliado en calle Av. Rouillon N° 3772 02 B escalera 48 de la Ciudad de Rosario - Provincia de Santa Fe., soltero. de profesión comerciante y Albarracin, Maximiliano Alejandro. de nacionalidad argentina. DNI N° 34.215.577. (CUIL N° 20-3421577-5 nacido el 18 de noviembre de 1988, domiciliado en calle Viedma N° 5751 1 A ese 4 de la Ciudad de Rosario - Provincia de Santa Fe., soltero, de profesión comerciante.

2) Fecha del instrumento constitutivo: 7 de junio de 2024.

3) La sociedad se denominará: ABERTURAS SRL

4) Domicilio legal es en la calle Rueda N° 3 127 de la Ciudad de Rosario. Provincia de Santa Fe.

5) tendrá por OBJETO, la sociedad podrá: a) dedicarse a la fabricación. Armado e instalación de aberturas de aluminio. venta al por mayor y menor de las mismas y sus accesorios. b) podrá ofrecer el servicio de venta colocación de vidrios al por mayor y menor. e) exportación o importación de aberturas y cerramientos de aluminio. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos. contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

6) la duración es de 30 años a partir de la inscripción en el RPC

7) el capital se fija en la suma de \$600.000.- (pesos seiscientos mil).

8) y 9) La administración de la sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes. socios o no, quienes durarán en sus cargos hasta que la asamblea les revoque el mandato. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de Socio Gerente o Gerente según el caso, precedidas de la denominación social, que estamparán en sello o de su puño y letra, actuando en forma individual o indistinta cualesquiera de ellos.

Gerente: Gaboto Dorigon, Noelia. DNI N° 93.309.540. Se tija el domicilio especial del Socio Gerente en el domicilio de la Sede Social de la Sociedad. Fiscalización: Socios

10) su ejercicio cierra del día 31 de diciembre de cada año.

\$ 200 521864 Jun. 18